

JAN 5 1961

UN COLLECTION

NACIONES



UNIDAS

**Informe Anual del Director del
Organismo de Obras Públicas y
Socorro a los Refugiados de Palestina
en el Cercano Oriente**

1° de julio de 1959-30 de junio de 1960

ASAMBLEA GENERAL

**DOCUMENTOS OFICIALES : DECIMOQUINTO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 14 (A/4478)**

NUEVA YORK

NACIONES UNIDAS

**INFORME ANUAL DEL DIRECTOR DEL
ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS
Y SOCORRO A LOS REFUGIADOS DE
PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE**

1° de julio de 1959 – 30 de junio de 1960



ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES : DECIMOQUINTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 14 (A/4478)

Nueva York, 1960

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<i>Página</i>
Carta de envío.....	v
Carta del Presidente de la Comisión Consultiva del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.....	vi
INTRODUCCIÓN	1
PARTE I. INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO (1° de julio de 1959-30 de junio de 1960).....	7
<i>Anexo a la parte I:</i>	
<i>Cuadros 1-4: Estadísticas sobre los refugiados y los campamentos.....</i>	<i>15</i>
<i>Cuadros 5-7: Raciones básicas y alimentación complementaria.....</i>	<i>17</i>
<i>Cuadros 8-10: Estadísticas sanitarias.....</i>	<i>18</i>
<i>Cuadros 11-15: Educación general y becas universitarias.....</i>	<i>20</i>
<i>Cuadro 16: Enseñanza de oficios.....</i>	<i>22</i>
<i>Cuadros 17-19: Finanzas.....</i>	<i>22</i>
<i>Cuadros 20-22: Bienestar social.....</i>	<i>26</i>
<i>Cuadro 23: Personal del Organismo.....</i>	<i>27</i>
PARTE II. PRESUPUESTO PARA EL AÑO CIVIL DE 1961.....	28
PARTE III. RECAPITULACIÓN DEL PROGRAMA DEL ORGANISMO PARA EL TRIENIO DE 1961 A 1963.....	35

APENDICES

1. Gastos de 1959 y 1960, proyecto de presupuesto para 1961 y anteproyecto de presupuesto para 1962-1963..... 39
2. Mapa indicativo de los lugares donde se desarrollan las actividades del OOPSRPCO en 1° de enero de 1960..... *al fin de este volumen*

CARTA DE ENVIO

Beirut, Líbano
1° de septiembre de 1960

Señor Presidente:

Tengo el honor de presentar adjunto mi informe anual a la Asamblea General sobre la labor realizada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1959 y el 30 de junio de 1960, de conformidad con la petición hecha en el párrafo 21 de la resolución 302 (IV) de 8 de diciembre de 1949, y en el párrafo 8 de la resolución 1315 (XIII), de 12 de diciembre de 1958. La Comisión Consultiva del Organismo ha examinado detenidamente el presente informe y ha expuesto su parecer en la carta cuya copia se acompaña.

Este informe consta de las cuatro partes siguientes:

Una introducción en la que he tratado de evaluar las principales consideraciones de política a la luz de la experiencia de los últimos 10 años, y de subrayar ciertos aspectos del problema de los refugiados de Palestina que considero importantes para comprenderlo debidamente:

Parte I: Reseña de las actividades del Organismo durante el período de 12 meses que terminó el 30 de junio de 1960, con un anexo que contiene cuadros estadísticos relativos a determinadas actividades;

Parte II: Presentación del presupuesto para el año civil de 1961, a fin de que la Asamblea General lo examine en su decimoquinto período de sesiones;

Parte III: Plan de actividades para el período de tres años que terminará en 1963.

Además, el informe lleva dos apéndices generales, cuadros que exponen los aspectos financieros de las actividades del Organismo y de los proyectos de actividades para el período 1959-1963, y un mapa de las regiones donde el Organismo ejerce sus actividades principales.

He incluido en el informe la parte III en vista de la decisión tomada por la Asamblea General en el último período de sesiones de prorrogar el mandato del Organismo por un período de tres años hasta 1963. Confío en que la información que figura en el adjunto informe ayudará a los delegados a comprender mejor las tendencias actuales de los programas del Organismo y, en particular, las consecuencias financieras en lo futuro.

Atentamente,
(Firmado) John H. DAVIS
Director

Sr. Presidente de la Asamblea General,
Naciones Unidas,
Nueva York, N. Y.

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISION CONSULTIVA DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO A LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCAÑO ORIENTE

29 de agosto de 1960

Estimado Dr. Davis :

En sus reuniones de los días 19 y 29 de agosto de 1960, la Comisión Consultiva del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente ha examinado detenidamente el informe anual que Vd. presenta a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su decimoquinto período de sesiones.

Esta Comisión Consultiva estima que el informe que Vd. presenta expone con exactitud las actividades del Organismo en el período comprendido entre el 1° de julio de 1959 y el 30 de junio de 1960. Contiene un programa para el período de tres años, de 1960-1963, por el cual se ha prorrogado el mandato del Organismo, con un plan de ampliación de los servicios de enseñanza y formación profesional que parece ser acertado y previsor.

En el informe se exponen también las necesidades financieras a que habrá de hacer frente el Organismo durante el período subsiguiente para poder realizar plenamente dicho programa. Al considerar éste y otros aspectos del informe, los miembros de la Comisión reservaron la posición de sus gobiernos respectivos.

Dadas las necesidades permanentes de los refugiados, la Comisión Consultiva recomienda a los Miembros de la Asamblea General que examinen el informe, y todas sus consecuencias, con la más profunda atención.

Todos los miembros de la Comisión Consultiva apoyan esta expresión mía de su opinión y se suman a mí para agradecer a Vd. los esfuerzos que ha desplegado al preparar este informe.

Atentamente,
(Firmado) Selim YAFI
Presidente
Comisión Consultiva

Dr. John H. Davis,
Director,
Organismo de Obras Públicas y Socorro
a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
(Naciones Unidas),
Beirut

INTRODUCCION

1. *Antecedentes.* El problema de los refugiados de Palestina data de 1948, año en que centenares de miles de palestinos abandonaron sus hogares y se refugiaron en las regiones circundantes. Después de un período de ayuda de urgencia prestada por instituciones benéficas bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la Asamblea General estableció en diciembre de 1949 el Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas) para que contribuyese a la obra de ayuda a los refugiados. El mandato del Organismo, que en un principio se previó por un período limitado de asistencia internacional a los refugiados, ha sido prorrogado expresamente en tres ocasiones, y la última prórroga expira el 30 de junio de 1963¹.

2. En el transcurso de su historia, el OOPSRPCO ha sido llamado a desempeñar funciones que, en general, pueden denominarse de socorro y rehabilitación. Contrariamente a lo que se previó en los primeros tiempos del Organismo, la función de socorro — suministro de alimentos, alojamientos y servicios médicos — ha seguido absorbiendo la mayor parte de los fondos y esfuerzos del Organismo y ha cobrado aún mayor importancia a causa del aumento natural de la población de refugiados ins-

¹ Puede encontrarse información sobre el origen del Organismo, su misión y su labor hasta el 1° de julio de 1959 en los siguientes informes anuales y otros documentos de las Naciones Unidas:

A. Informe de la Misión de Estudio Económico de las Naciones Unidas para el Cercano Oriente (28 de diciembre de 1949) (A/AC.25/6, partes I y II).

B. Informe del Secretario General sobre la ayuda a los refugiados de Palestina: *Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuarto período de sesiones, Comisión Política Ad Hoc, Anexos*, Vol. II, pág. 14 (A/1060).

C. Informes del Director del OOPSRPCO e informes especiales del Director y de la Comisión Asesora a la Asamblea General.

a) *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período de sesiones, Suplemento No. 19* (A/1451/Rev.1);

b) *Ibid.*, sexto período de sesiones, *Suplementos Nos. 16 y 16A* (A/1905 y Add.1);

c) *Ibid.*, séptimo período de sesiones, *Suplementos Nos. 13 y 13A* (A/2171 y Add.1);

d) *Ibid.*, octavo período de sesiones, *Suplementos Nos. 12 y 12A* (A/2470 y Add.1);

e) *Ibid.*, noveno período de sesiones, *Suplementos Nos. 17 y 17A* (A/2717 y Add.1);

f) *Ibid.*, décimo período de sesiones, *Suplementos Nos. 15, 15A y 15B* (A/2978 y Add.1);

g) *Ibid.*, undécimo período de sesiones, *Suplementos Nos. 14 y 14A* (A/3212 y Add.1);

h) *Ibid.*, duodécimo período de sesiones, *Suplemento No. 14* (A/3686 y A/3735);

i) *Ibid.*, decimotercer período de sesiones, *Suplemento No. 14* (A/3931 y A/3948);

j) *Ibid.*, decimocuarto período de sesiones, *Suplemento No. 14* (A/4213).

D. Resoluciones pertinentes de la Asamblea General: 194 (III) de 11 de diciembre de 1948; 212 (III) de 19 de noviembre de 1948; 302 (IV) de 8 de diciembre de 1949; 393 (V) de 2 de diciembre de 1950; 513 (VI) de 26 de enero de 1952; 614 (VII) de 6 de noviembre de 1952; 720 (VIII) de 27 de noviembre de 1953; 818 (IX) de 4 de diciembre de 1954; 916 (X) de 3 de diciembre de 1955; 1018 (XI) de 28 de febrero de 1957; 1191 (XII) de 12 de diciembre de 1957; 1315 (XIII) de 12 de diciembre de 1958; 1456 (XIV) de 9 de diciembre de 1959.

critos y de las necesidades cada vez mayores de mejorar los servicios. Por otra parte, la función de rehabilitación, cuyo propósito era ayudar a un número considerable de refugiados a lograr la independencia económica y con ello a reducir la carga del programa de socorro, no ha dado resultados apreciables.

3. Durante los nueve años que han transcurrido desde que el Organismo estableció sus propios registros, el número de refugiados inscritos ha aumentado constantemente debido sobre todo a que ha habido más nacimientos que defunciones; desde junio de 1952, ese número ha aumentado en unas 238.000 personas, hasta llegar al total actual de 1.120.889, lo cual representa un incremento neto anual de unas 30.000 personas.

4. Durante el largo período que han venido dependiendo de los socorros distribuidos, los refugiados han sufrido muchas penalidades y decepciones. Aun cuando la obra de socorro del OOPSRPCO ha sido indispensable, ha sido preciso reducirla al riguroso mínimo impuesto por limitaciones presupuestarias ajenas a la voluntad del Organismo. La mayoría de los refugiados, no han tenido oportunidad de llevar una vida independiente normal y sus trece años de ociosidad forzosa han influido de modo inevitable en su moral y en su actitud frente a la vida. Para esos refugiados, la promesa que figura en el párrafo 11 de la resolución 194 (III) de la Asamblea General, aprobada en diciembre de 1948 y reafirmada posteriormente todos los años, sigue siendo la única solución a largo plazo aceptable de su problema y se sienten amargados porque no se ha cumplido. El referido párrafo dice lo siguiente:

"La Asamblea General . . .

"Resuelve que debe permitirse a los refugiados que deseen regresar a sus hogares y vivir en paz con sus vecinos, que lo hagan así lo antes posible, y que deberán pagarse indemnizaciones a título de compensación por los bienes de los que decidan no regresar a sus hogares y por todo bien perdido o dañado cuando, en virtud de los principios del derecho internacional o por razones de equidad, esta pérdida o este daño deba ser reparado por los gobiernos o autoridades responsables;"

5. En 1948, año en que los refugiados huyeron de sus hogares, la población de Palestina era aproximadamente un 30% urbana y un 70% rural. Más de las dos terceras partes de la población urbana de refugiados (es decir, el 20% de la población total) lograron casi inmediatamente desenvolverse por sus propios medios en otros países árabes donde las dotes de esas personas eran útiles. El 75% a 80% restante estaba formado por campesinos, trabajadores no especializados, niños, ancianos y enfermos. Los campesinos y los trabajadores no especializados, que eran las únicas personas de ese grupo en condiciones de trabajar, no lograron encontrar empleo porque las regiones donde se establecieron estaban ya saturadas de agricultores y de mano de obra no especializada. Al no hallar oportunidad de utilizar sus dotes, esas personas se congregaron en campamentos y aldeas, junto con los ancianos y los

enfermos, y este grupo constituye en la actualidad el grueso de los refugiados de más edad que dependen del OOPSRPCO.

6. En resumen, los refugiados que dependen de la ayuda del Organismo se han visto privados de la posibilidad de rehacer su vida mediante su repatriación o el cobro de indemnizaciones porque nunca se ha dado cumplimiento al párrafo 11 de la resolución 194 (III) de la Asamblea General de las Naciones Unidas; no han encontrado trabajo en los países de asilo porque en éstos hay ya plétora de mano de obra agrícola y no especializada; y no se han trasladado a otros países vecinos porque en ellos abundan los trabajadores de esas categorías. La mayoría de la juventud que llega a la edad adulta ni siquiera ha podido ocupar los oficios especializados más solicitados porque no ha tenido oportunidad de adquirir la especialización necesaria.

7. Por más que ciertos factores políticos, hartamente subrayados, han contribuido a retrasar el progreso hacia la solución del problema de los refugiados, el Director estima que los factores decisivos han sido las limitaciones de orden económico y docente. Así, son muchos los factores que han contribuido al estancamiento que caracteriza al problema de los refugiados de Palestina, y son factores contra los cuales poco pueden hacer los refugiados. Esto ha tendido a su vez, a influir en casi todas las decisiones importantes que se han tomado en el Oriente Medio en los 12 últimos años.

8. *Perspectivas actuales.* Al no darse cumplimiento a la resolución 194 (III), la única perspectiva que se ofrece a los refugiados de Palestina es continuar viviendo en condiciones parecidas a las de los 12 últimos años. La triste realidad es que en los países de asilo no existen hoy los empleos que podrían ocupar los refugiados. Tampoco es posible crear un número elevado de empleos en esos países — salvo con un volumen de inversiones nada económico — dado lo limitado del número y la variedad de las oportunidades locales de trabajo. Es preciso reconocer que, para la mayoría de los refugiados (dos tercios de ellos o más), las regiones donde se hallan en la actualidad no ofrecen perspectiva alguna de absorción en empleos satisfactorios que les permitan independizarse. De ello se deduce que para que estos refugiados puedan encontrar empleos convenientes, tendrán que trasladarse a otros países. Aun suponiendo que pudieran desaparecer todas las consideraciones políticas, parece improbable que los países vecinos aceptasen grandes contingentes de refugiados capaces de trabajar como agricultores o en oficios menores, ya que dichos países cuentan ya con un número suficiente de trabajadores de esas clases. Ello es tanto más cierto cuanto que el mismo progreso tecnológico que eleva el volumen total del empleo reduce la demanda relativa de esas clases de trabajadores, situación que, a su vez, se refleja en la concesión de permisos de entrada. En estas circunstancias, los jóvenes que lleguen a la edad adulta necesitarán recibir una formación profesional especial que les permita cualquier oportunidad que se les presente. Como los hijos de los agricultores venidos de Palestina carecen ahora de la formación que normalmente habrían recibido al trabajar en el campo con sus padres, incluso los jóvenes que tengan la oportunidad de regresar a sus antiguos hogares habrán de recibir una preparación especial para poder reanudar la labor de sus padres.

9. Actualmente hay casi medio millón de refugiados que tienen 16 años de edad o menos. Además, cada año nacen otros 35.000. Aún están por determinar las perspectivas futuras de esos niños en cuanto a las posi-

bilidades de aprender oficios y de encontrar empleo. Por el momento, el OOPSRPCO ofrece una formación profesional completa a unos 300 jóvenes refugiados por año. Lo inadecuado de este número es evidente cuando se piensa que cada año llegan a la edad adulta, entre los refugiados, más de 15.000 niños y 15.000 niñas, y que en los 12 últimos años la han alcanzado 300.000 personas. Y son precisamente estos jóvenes los que se hallan en la situación más desconsoladora. En el orden intelectual poseen la misma capacidad y aptitud para aprender que los jóvenes de cualquier otra parte del mundo. Huelga destacar el peligro que representa para el porvenir la formación de un grupo cada vez más numeroso de jóvenes faltos de preparación, y por tanto, ociosos, inquietos y frustrados.

10. Los hechos citados demuestran que no se vislumbra una pronta solución para el problema de los refugiados de Palestina. En general, nada permite pensar que las condiciones que han determinado la suerte de los refugiados en los 12 últimos años variarán de modo apreciable durante los tres próximos años. Por consiguiente, lo más probable es que, durante el período de la prórroga del mandato del Organismo, subsistirán las actuales condiciones y tendencias, con la sola variación quizá del grado en que los jóvenes refugiados puedan aprender los oficios que exige el progreso de la tecnología. En el mejor de los casos, lo más que se podrá hacer en los tres próximos años es intensificar los programas de este tipo.

11. *Función del OOPSRPCO.* El Organismo no puede resolver por sí solo el problema de los refugiados. La solución general del complejo problema de Palestina, del cual el problema de los refugiados no es más que una parte, sólo podrá proceder de fuerzas ajenas al Organismo, fuerzas que rigen y determinan el porvenir del Oriente Medio. El Organismo puede y debe trabajar en armonía con esas fuerzas. La experiencia de los diez años de existencia del OOPSRPCO demuestra que los principales proyectos de fomento expresamente destinados a lograr el reasentamiento de los refugiados resultan inaceptables, tanto para los refugiados como para los gobiernos de los países de asilo. El Director estima que la ejecución de grandes proyectos de fomento en el Oriente Medio debe emprenderse independientemente del Organismo y sin que guarden relación con el reasentamiento de refugiados.

12. Las disposiciones generales que determinan las responsabilidades y funciones del Organismo constan en las resoluciones de la Asamblea General. La última resolución pertinente de la Asamblea General es la 1456 (XIV), aprobada el 9 de diciembre de 1959; en ella, la Asamblea prorroga el mandato del Organismo por un período de tres años a partir del 1° de julio de 1960 y encarga al organismo que “continúe su programa de socorro a los refugiados y que amplíe, hasta donde se lo permitan sus recursos, los programas de rehabilitación económica y formación profesional”.

13. A juicio del Director, durante el nuevo período de su mandato el Organismo debe concentrar sus esfuerzos en las tareas siguientes: 1) prestación de socorros, alimentación, alojamientos y servicios sanitarios; 2) servicios de educación general, tanto elemental como secundaria; 3) enseñanza de artes y oficios y concesión de becas universitarias; y 4) oferta de pequeños préstamos y subsidios a los refugiados que, siendo trabajadores calificados, deseen establecerse por su cuenta. El Organismo ha demostrado que puede desempeñar bien y con eficacia cada una de estas funciones.

14. Al prestar esos servicios a los refugiados, el Organismo aliviará los sufrimientos de mucha gente, preparará a los jóvenes refugiados para llevar una vida útil y productiva, independientemente de donde residan, y contribuirá a mantener la estabilidad general en el Oriente Medio. Esa labor conducirá a su vez a la creación de un ambiente en el que puedan trabajar de modo más ordenado las fuerzas que determinarán el porvenir del Oriente Medio.

15. En el cumplimiento de su misión, el OOPSRPCO recibe el apoyo de otras organizaciones y grupos que contribuyen notablemente al bienestar de los refugiados y a la estabilidad del Oriente Medio. Varias entidades de las Naciones Unidas, a saber, la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, la Comisión de Conciliación para Palestina y la Misión Spinelli, están cumpliendo las tareas concretas que les han asignado la Asamblea General o el Secretario General con respecto al problema de Palestina, y todas ellas tienen algo que ver con las actividades del OOPSRPCO. El Organismo sigue manteniendo las necesarias relaciones de trabajo con cada una de esas entidades. En conjunto, el OOPSRPCO y las otras organizaciones de las Naciones Unidas están contribuyendo de modo significativo al mantenimiento de la estabilidad y de la paz en el Oriente Medio.

16. Los países de asilo hacen mucho por ayudar a los refugiados, tanto de modo directo como prestando ayuda al OOPSRPCO. Actualmente gastan más de 5.000.000 de dólares anuales para proporcionar terrenos, agua, servicios de seguridad, de asistencia médica, de educación y otros servicios diversos. En los 11 últimos años, han gastado más de 20.000.000 de dólares en ayuda directa y han aportado unos 6.000.000 de dólares al Organismo. Además, soportan todos los inconvenientes económicos, sociales y políticos de la presencia de los refugiados en su territorio. Y, lo más importante de todo, les dan albergue dentro de sus fronteras. Los países de asilo soportan estas cargas con paciencia y entereza, y han demostrado una profunda simpatía fraternal por los refugiados.

17. Los diversos organismos internacionales de beneficencia que trabajan en el Oriente Medio también contribuyen eficazmente a cubrir las necesidades materiales de los refugiados, prestándoles servicios especiales, inclusive el suministro gratuito de prendas de vestir. Este año ha sido particularmente destacado el papel que han desempeñado esos organismos con motivo del Año Mundial de los Refugiados, en la labor de recolección de fondos, una parte considerable de los cuales se destinará al Oriente Medio.

18. *Programa futuro.* El análisis que precede revela que el problema de los refugiados de Palestina se ve agravado por las escasas oportunidades que se ofrecen a los jóvenes refugiados de desarrollar su capacidad productiva latente, y que esa deficiencia es una de las causas principales que hacen aumentar constantemente el número de refugiados que debe socorrer el OOPSRPCO. Desde luego, lo trágico de la situación no se refleja bien en el ritmo de ese aumento, y debe evaluarse en términos de horas de ociosidad, de esperanzas fallidas, de talentos malogrados y de vidas fracasadas.

19. Sin embargo, la situación no excluye toda esperanza. Más bien ofrece un estímulo para mejorarla. Es posible hacer fructificar las dotes de los jóvenes refugiados mediante un programa bien concebido y rápidamente ejecutado, de mejora de la educación general,

tanto elemental como secundaria, y de expansión de la enseñanza de oficios y especialidades que permitirán a esos jóvenes encontrar empleo en una era de progreso tecnológico. Con la cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y con la ayuda de los gobiernos de los países de asilo que proporcionan terrenos, el OOPSRPCO ya ha echado los cimientos de tal programa y en verdad comprobado en la práctica su eficacia, con sus escuelas, becas universitarias, centros de enseñanza de oficios y formación de maestros y programas de ayuda a la iniciativa individual. Sólo falta emprender un programa adecuado y coordinado de actividades de educación general, formación profesional y asistencia individual aprovechando la experiencia adquirida.

20. Como primera fase de tal operación, el Director propone lo siguiente:

a) Un programa general destinado a mejorar la enseñanza elemental y secundaria, mediante la capacitación de más maestros y el aumento de los locales escolares, y a hacer más completa la educación mediante la generalización de la práctica, hoy día rara, de añadir un tercer año al grado secundario inferior. Este plan obligará a gastar (por encima del nivel de los créditos presupuestarios ordinarios de 1960) unos 2.500.000 dólares repartidos en el período de tres años. Estos fondos deberán proceder del presupuesto ordinario del Organismo.

b) La ampliación de los servicios de formación profesional según el plan siguiente:

i) Un nuevo centro de enseñanza de oficios con capacidad para 232 muchachos, que se inaugurará en Wadi Seer, Jordania, en septiembre de 1960.

ii) Un nuevo centro de capacitación de maestros con capacidad para 200 estudiantes, que se inaugurará en septiembre de 1960 en Ramallah, Jordania.

iii) Un nuevo centro de enseñanza de oficios con capacidad para 224 muchachos, que se está construyendo cerca de Damasco, en la región septentrional de la República Árabe Unida, y cuya apertura está prevista para septiembre de 1961.

iv) Un nuevo centro de enseñanza de oficios con capacidad para 224 muchachos, que se está construyendo en el Líbano, y que habrá de comenzar a funcionar en septiembre de 1961.

v) Un centro mixto de enseñanza de oficios y de capacitación de maestras con capacidad para 550 muchachas, que se está construyendo en Jordania y que deberá empezar a funcionar en septiembre de 1962.

vi) Un centro de enseñanza de oficios (cuyas materias de estudio están aún por determinar) con capacidad para 220 muchachos, y que se proyecta construir en Gaza para inaugurarlo en septiembre de 1962.

vii) Un centro de enseñanza de oficios (cuya situación y materias de estudio están aún por determinar), con capacidad para 220 muchachos y que habrá de comenzar a funcionar en septiembre de 1962.

c) La duplicación del número de becas universitarias que el Organismo otorga cada año. Esto costará unos 500.000 dólares en el período de tres años.

d) Dar carácter más permanente al programa de préstamos y subsidios encaminado a ayudar a los refugiados a valer por sí mismos. Se financiará este programa con una suma de 500.000 dólares procedente del

Año Mundial de los Refugiados, y de ser posible, se completará esa suma con fondos del presupuesto ordinario.

21. Los dos primeros centros citados, es decir, los de Wadi Seer y Ramallah, en Jordania, incisos i) y ii) *supra* han sido ya edificados con fondos del presupuesto ordinario del OOPSRPCO de años anteriores, y los gastos de funcionamiento se cargarán también al presupuesto ordinario. Durante la nueva prórroga del mandato, por lo menos cuatro de los cinco nuevos centros de enseñanza de oficios (incisos iii)-vii)), la ampliación de las becas universitarias y el programa limitado de préstamos y subsidios se financiarán con contribuciones del Año Mundial de los Refugiados, si éstas alcanzan la cifra de 4.000.000 de dólares fijada por el OOPSRPCO. Esos fondos permitirán costear la edificación de los citados centros de enseñanza de oficios, la adquisición de su equipo y sus gastos de funcionamiento hasta el 30 de junio de 1963. Después de esa fecha, los gastos de funcionamiento habrán de ser costeados mediante créditos consignados en el presupuesto ordinario del OOPSRPCO, o del organismo sucesor, o mediante disposiciones especiales.

22. En la actualidad se están haciendo planes para una segunda fase del programa de ayuda a los jóvenes refugiados; esta segunda fase podría y debería quedar cumplida durante el actual período del mandato del OOPSRPCO. Consiste en duplicar la capacidad de todos los centros de enseñanza de oficios comprendidos en la fase primera, con excepción del centro femenino mencionado en el inciso v). Cada uno de esos centros ha sido situado y proyectado teniendo en mira esa posible expansión. Al ampliarlos habrá que considerar especialmente la adición de medios para formar personal de los sectores administrativo y mercantil especializado en determinadas materias y técnicas que se necesitan en el Oriente Medio, siempre y cuando en el momento oportuno se verifique mediante una encuesta que tal adición es necesaria. La expansión de todos esos centros deberá ser financiada mediante contribuciones aportadas al presupuesto ordinario del OOPSRPCO durante el período de su mandato. El costo total, incluyendo los gastos de funcionamiento a partir de septiembre de 1962, ascenderá a 1.500.000 dólares aproximadamente. Desde un punto de vista práctico, todos los centros podrán ser ampliados hasta su plena capacidad para el 30 de junio de 1963 si en el presente período de sesiones de la Asamblea General se toma la decisión de efectuar esa labor, y si se prometen las mayores contribuciones que necesitará el Organismo.

23. La completa ejecución de la fase primera del programa de enseñanza de oficios y de capacitación de maestros hará que el número de estudiantes que se gradúen todos los años en los centros del OOPSRPCO aumente de unos 500 (sin contar los de ciertos cursos de corta duración) a unos 1.500 (la mayoría de los cursos duran dos años, pero algunos son de un año o menos), y que el número anual de becas universitarias pase de 90 a 180. Con la completa ejecución de la segunda fase del programa, el número anual de graduados oscilará entre 2.000 y 2.500. Además de la enseñanza formal dispensada en esos centros, el OOPSRPCO ofrece a los refugiados la oportunidad de adquirir experiencia trabajando en el propio Organismo; en la actualidad, abandonan el servicio de éste cada año unas 250 personas que van a trabajar en otras entidades donde obtienen mejores condiciones de empleo.

24. El Director recomienda que se decida concluir para junio de 1963 las dos fases del programa en favor de los jóvenes refugiados. Al planificar los distintos aspectos de este programa, el Organismo ha tenido presentes las tendencias y necesidades fundamentales del Oriente Medio. Además, ha procurado formular sus planes de modo que sea posible combinar eventualmente el programa del Organismo con los programas correspondientes de cada país, una vez que se haya logrado dar solución al problema de los refugiados.

25. *Necesidades financieras.* Teniendo en cuenta el análisis que antecede, conviene examinar en dos partes las necesidades presupuestarias del Organismo para el período de la prórroga de su mandato: 1) los fondos necesarios para el programa de socorros, y 2) los fondos necesarios para los programas de educación, formación técnica y asistencia individual.

26. Se prevé que, durante ese período, el costo total de las actividades de socorro excederá por término medio en 1.500.000 dólares anuales aproximadamente la cifra de 26.750.000 dólares correspondiente al año 1960. Para todo el período, el aumento representará una suma de 4.500.000 dólares por encima de la cuantía de los gastos de 1960 y permitirá hacer frente, en lo que se refiere a la distribución de raciones, a los mayores gastos que puedan ocasionar cualquier aumento del número de beneficiarios a raíz de la rectificación de los registros de racionistas (véase el párrafo 52), el ajuste de los sueldos del personal y otros aumentos, con inclusión de los resultantes del crecimiento de la población refugiada.

27. Durante el mismo período de tres años, la continuación de los programas actuales de educación, formación técnica y asistencia individual costará unos 3.700.000 dólares más con respecto a la suma de 8.250.000 dólares consignada para 1960. Ese aumento se debe principalmente al crecimiento natural de la población escolar.

28. Para la proyectada ampliación y mejora de los programas de educación, formación técnica y asistencia individual, se necesitarán en total 8.100.000 dólares durante los tres años. De esta suma, 4.000.000 procederán de contribuciones hechas con motivo del Año Mundial de los Refugiados, lo cual significa que los 4.100.000 dólares restantes habrán de cargarse al presupuesto ordinario a razón de un promedio aproximado de 1.400.000 dólares por año. Ello permitirá, desde luego, llevar a cabo la primera y la segunda fase de los programas de formación de los jóvenes refugiados recomendados por el Director.

29. Los gastos totales del Organismo (incluidos el costo de los socorros y de los programas en beneficio de la juventud) durante el período de tres años excederán en 16.300.000 dólares el nivel de gastos, calculado para 1960; de aquella suma, 4.000.000 se sufragarán con contribuciones del Año Mundial de los Refugiados, y los 12.300.000 restantes dólares con contribuciones destinadas al presupuesto ordinario del Organismo. Dicha suma de 16.300.000 se descompone en 4.500.000 dólares para los socorros, 3.700.000 dólares para la continuación de los programas actuales de educación, etc. y 8.100.000 dólares para la ampliación de los programas de educación, formación técnica y asistencia individual.

30. A continuación se presenta un cuadro de la distribución prevista de los gastos:

1961 1962 1963
*(Cifras en millones de dólares
de los EE. UU.,
redondeadas a los 50.000 dólares
más próximas)*

A. Socorros:			
i) Gastos ordinarios (1960).....	26,75	26,75	26,75
ii) Aumentos inevitables	1,15	1,50	1,75
B. Educación, formación técnica y asistencia individual:			
i) Gastos ordinarios (1960).....	8,25	8,25	8,25
ii) Aumentos inevitables	0,35	1,20	2,15
iii) Ampliación proyectada	4,10	1,70	2,30
TOTAL	40,60	39,40	41,20

31. En lo que respecta a la proyectada ampliación de los servicios de educación, formación técnica y asistencia individual (partida iii) de la parte B), la distribución de los gastos entre los fondos del Año Mundial de los Refugiados y el presupuesto ordinario es la siguiente:

	1961 1962 1963
	<i>(Cifras en millones de dólares de los EE. UU., redondeadas a la decena de mil más próxima)</i>
Fondos del Año Mundial de los Refugia- dos	2,38 0,67 0,95
Presupuesto ordinario	1,70 1,00 1,38
TOTAL	4,08 1,67 2,33

32. Se trata de un presupuesto muy justo y, por consiguiente, si se quiere ejecutar por completo el programa, habrá que obtener la totalidad de los fondos necesarios para financiarlo. Aparte de los fondos indicados, los gobiernos de los países de asilo facilitan los terrenos y algunos servicios para todos los nuevos centros de educación y formación técnica.

33. Según se ha explicado más arriba en este informe el Director presenta, en conformidad con el procedimiento establecido, el presupuesto para el ejercicio económico de 1961. Además, se dan en forma de cálculos, a título de indicación general, resúmenes de los presupuestos proyectados para los años 1962 y 1963. Para cada uno de esos dos años, se piensa presentar un presupuesto de trabajo en conformidad con el mismo procedimiento anual establecido.

34. Los gastos que dedica el Organismo a las actividades de educación, al igual que los desembolsos similares efectuados por cualquier gobierno o por la UNESCO, no deben considerarse como gastos de socorro. Por el contrario, esos desembolsos constituyen una inversión encaminada a desarrollar el potencial humano que, en último término, es la riqueza más valiosa y preciosa de un país.

35. *Actividades después de 1963.* No corresponde presentar en este informe planes o recomendaciones referentes a un programa o una política que determinen lo que deba hacerse en favor de los refugiados de Palestina después de julio de 1963. Sin embargo, como ya se ha dicho, el programa de tres años esbozado en esta introducción no supone ninguna reducción importante, durante ese intervalo, de los servicios prestados a los refugiados. Por el contrario, conforme a los planes actuales, en julio de 1963 las actividades de socorro seguirán el nivel actual y se habrán ampliado considerablemente los programas de ayuda a los jóvenes refugiados, es decir, los programas de educación y de rehabilitación económica individual.

36. Estos planes se justifican por varias razones. Casi todos los que han estudiado el problema han comprobado y destacado el vivo deseo de los refugiados de regresar a su patria y su determinación de no aceptar

otra solución. Este sentimiento, que sigue siendo tan fuerte como siempre, merece el apoyo de la población y los gobiernos de los países de asilo. También se ha señalado, si bien con menos insistencia, el hecho, sin duda no menos importante a la larga, de que con su nivel actual de instrucción y de preparación técnica, los refugiados no constituyen una fuerza de trabajo inmediatamente utilizable en una época caracterizada por el progreso tecnológico. Como se ha explicado más arriba, la mayoría de los adultos en condiciones de trabajar que en un principio recibieron ayuda del Organismo eran campesinos o gente de los oficios más modestos. Los países en que los refugiados han encontrado asilo ya contaban con un número sobrado de trabajadores de esas categorías. En verdad, en el mundo tiende a haber superabundancia de esos trabajadores pues, como ya se ha dicho, los adelantos de la tecnología reducen constantemente la proporción de agricultores y trabajadores de escasa especialización en la población activa total. Los jóvenes refugiados que llegan a la edad adulta en los campamentos tienen incluso menos posibilidades de empleo, si no reciben una formación técnica, porque en general han crecido sin tener casi ninguna oportunidad de aprender un oficio trabajando, o hasta de adquirir el hábito de trabajar. Durante los 12 últimos años, como ya se ha indicado, más de 300.000 jóvenes (150.000 varones y 150.000 mujeres) han alcanzado la edad adulta en los campamentos y aldeas de refugiados.

37. Ello significa que, aun cuando se lograra pronto la solución política del problema de Palestina, lo cual parece improbable, una gran proporción de los refugiados seguiría tropezando con enormes dificultades para encontrar empleo. Según se dijo antes, los jóvenes que regresaran a sus antiguos hogares, o a los hogares de sus padres, carecerían de la preparación y los hábitos necesarios para ejercer el oficio de sus padres. En las circunstancias actuales, cada año se suman a este grupo desaventajado otros 30.000 jóvenes refugiados que llegan a la edad adulta.

38. A medida que pasa el tiempo, la solución de los problemas de los refugiados resulta cada vez más difícil. El número de refugiados aumenta constantemente en relación con el número de empleos disponibles. Además de esto, incluso para los empleos que se irán ofreciendo, se necesitará cada vez más una preparación técnica. En general, los refugiados que no hayan recibido instrucción especial no tendrán prácticamente ninguna posibilidad de encontrar trabajo en el mercado del empleo que acompaña a una época de progreso tecnológico.

39. Afortunadamente, los jóvenes refugiados son generalmente ambiciosos y, conforme llegan a la edad adulta, anhelan instruirse y aprender un oficio. Ahora bien, si no reciben una instrucción especializada en el momento oportuno, es decir, al término de la enseñanza preparatoria, perderán probablemente para siempre la oportunidad, sobre todo si entre tanto se casan y tienen familia. Aun durante años, en todo el Oriente Medio, el número de candidatos deseosos de ingresar en universidades y otras instituciones de enseñanza superior seguirá siendo varias veces superior al de plazas disponibles y, en la competencia entre los aspirantes, los menos favorecidos serán los jóvenes de más edad cuya educación se haya visto interrumpida. Por ello, a la mayoría de los 150.000 jóvenes que han llegado a la edad adulta durante los 12 últimos años les será enormemente difícil adaptarse a las nuevas oportunidades

de empleo, aun cuando se resuelva el problema de Palestina. Esos jóvenes, junto con los ancianos y las personas físicamente impedidas, hoy día constituyen tal vez la mitad del número de varones adultos refugiados. Donde quiera que vayan a residir, esos desafortunados serán una rémora más bien que una fuerza para la economía, y hasta es probable que muchos de ellos deban recibir asistencia pública durante una gran parte del resto de su vida. Conviene, pues, estudiar muy detenidamente hasta qué punto sería posible dar a esos jóvenes de más edad la oportunidad de convertirse en hombres aptos para el trabajo mediante actividades de formación especializada que todavía no están previstas en los programas del Organismo.

40. Teniendo en cuenta el complejo conjunto de factores que intervienen en el problema de los refugiados de Palestina, el Director ha llegado a la conclusión de que este problema seguirá planteándose mucho después de terminar la actual prórroga de tres años del mandato del Organismo. Si a ello se añade la serie de complejos problemas con que se enfrentan los países de asilo en sus constantes esfuerzos por progresar en el orden tecnológico, se ve claramente que esos gobiernos va están luchando contra grandes obstáculos. Con este hecho presente en la mente el Director considera que no hay que dejarse llevar a la ligera por la idea de que corresponde a los países de asilo resolver el problema de los refugiados.

41. Por último, visto este cuadro general, el Director recomienda muy encarecidamente que la Asamblea General estudie y apruebe el programa de tres años presentado en este documento. Independientemente de la manera y del momento en que se resuelva el problema de los refugiados, siempre será necesario preparar a los jóvenes refugiados para que puedan trabajar en las tareas propias de una época de progreso tecnológico, y cuanto más se tarde en resolver el problema de los refugiados, mayor será esa necesidad. Tal formación no perjudica en modo alguno los derechos que de modo

terminante reconoce a los refugiados la resolución 194 (III). Por otra parte, cuanto más se tarde en iniciar un programa de ayuda a la juventud como el que se esboza en este informe, tanto mayor será el número de jóvenes adultos que habrán rebasado la edad más apropiada de formación. Esta es, en verdad, una consideración muy seria.

42. Convendrá examinar el programa aquí presentado teniendo plenamente en cuenta las responsabilidades financieras que seguirán existiendo después de 1963. Para mantener funcionando a pleno rendimiento los nuevos servicios de formación técnica creados durante la prórroga del mandato (tanto en la fase inicial como en la de ampliación) se necesitarán unos 2.000.000 de dólares en 1964 y en cada uno de los años sucesivos. Habrá que proporcionar estos fondos en los futuros presupuestos del Organismo o de la entidad que le suceda, o mediante cualquier otro arreglo especial concertado de acuerdo con los gobiernos de los países de asilo.

43. Corresponderá a la Asamblea General determinar, en el momento oportuno, si el Organismo habrá de seguir existiendo después de junio de 1963 y cuál será, en su caso, la labor que habrán de cumplir las Naciones Unidas en favor de los refugiados de Palestina. No cabe duda de que la decisión dependerá principalmente de los acontecimientos que se produzcan en el intervalo.

44. El Director tiene el convencimiento de que la necesidad de prestar alguna asistencia internacional se seguirá sintiendo durante un decenio o más. El no reconocer este hecho y no tomar a tiempo las medidas del caso resultaría sin duda alguna mucho más costoso que el facilitar esa asistencia en forma apropiada y oportuna. El problema de los refugiados de Palestina influye en la estabilidad y la paz del Oriente Medio y, por ende, en la estabilidad y la paz del mundo. El Director ruega a la Asamblea General que adopte su decisión considerando el problema dentro de este amplio contexto.

Parte I

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO (1° DE JULIO DE 1959 — 30 DE JUNIO DE 1960)

A. Prestación de socorros

45. En su resolución 1456 (XIV), de 9 de diciembre de 1959, la Asamblea General encargó al Organismo que "continúe su programa de socorro a los refugiados". El Organismo lo ha hecho así, durante todo el periodo a que se refiere este informe, sin interrupción y sin ninguna modificación apreciable en relación con los años anteriores. El que estos servicios de socorro constituyen un mínimo viene ilustrado por el hecho de que sólo representan un gasto de siete centavos de dólar de los E.E.UU. por refugiado y por día — suma que, evidentemente, sólo puede asegurar la subsistencia de una población indigente.

46. Como resultado del constante aumento de la población refugiada debido al exceso de los nacimientos sobre las defunciones, el número de personas que recibieron los socorros del Organismo fue mayor que durante el año anterior. En 30 de junio de 1960, 1.047.437 refugiados recibían raciones u otros servicios, o ambos, y durante los 12 meses anteriores el número de refugiados inscritos en los registros del Organismo había crecido en 33.000, alcanzando un total de 1.120.889. En los cuadros 1 a 4 del Anexo a esta parte del informe se presentan estadísticas sobre los refugiados.

47. En los párrafos siguientes se informa sobre cada una de las actividades de socorro del Organismo, así como sobre la evolución de las mismas durante los 12 últimos meses.

SUMINISTRO DE RACIONES BÁSICAS Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

48. Más de un tercio del presupuesto del Organismo se dedica a la adquisición y distribución de alimentos básicos, que proporcionan a cada beneficiario unas 1.500 calorías diarias en verano, y 1.600 en invierno. Esta ración básica se distribuyó en la misma forma y cantidad que en los años anteriores y a las mismas categorías de beneficiarios. Para ello, el Organismo tuvo que importar, para distribuir las durante los 12 meses, 107.000 toneladas de harina y 20.000 toneladas de otros productos alimenticios.

49. El Organismo ha reconocido que la ración básica no constituye, por sí sola, una dieta suficientemente equilibrada y, por lo tanto, ha proseguido su programa de alimentación complementaria y de distribución de leche con objeto de proteger a los grupos más vulnerables — niños, mujeres embarazadas y madres lactantes, tuberculosos, etc. — contra una posible desnutrición.

50. En los cuadros 5, 6 y 7 del Anexo figuran detalles sobre la ración básica, así como datos estadísticos acerca de los programas de alimentación complementaria y distribución de leche.

REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES

51. Durante el año transcurrido, el Organismo siguió investigando los casos en que había motivos especiales para reexaminar los derechos de determinadas familias de refugiados. En total, se investigaron 9.757 casos. A raíz de dichas investigaciones, se eliminaron de las nóminas de racionistas unos 9.000 inscritos y se agregaron o reinscribieron unos 5.000. Esas investigaciones constituyen un aspecto necesario y permanente de las actividades del Organismo. Es evidente, sin embargo, que sólo tienen un efecto marginal sobre el problema general de subsanar las conocidas inexactitudes de las nóminas de racionistas. Para poder resolver eficazmente este problema, es preciso tomar medidas más generales y completas.

52. Con dicho fin, se ha pensado en abordar de modo diferente el problema y se ha elaborado un plan que está listo para ser discutido con los países de asilo interesados. En ese plan se propone una solución gradual consistente en investigar tan solo una zona limitada y un número limitado de refugiados a la vez. Se trata sobre todo de eliminar de las nóminas los nombres de las personas inexistentes y, al propio tiempo, de incluir en ellas a los niños que fueron inscritos para asistencia médica y sanitaria pero que hasta la fecha no han recibido raciones. En conjunto, el resultado debiera ser muy favorable a los refugiados en general, ya que el número de niños excede considerablemente del número calculado de personas inexistentes. El buen éxito de este nuevo sistema dependerá de la medida en que los gobiernos de los países de asilo puedan cooperar en su aplicación. Entre tanto, se han previsto créditos en el presupuesto de 1961 y de los años siguientes por esperarse que se prestará esa cooperación.

SERVICIOS DE SANIDAD

Generalidades

53. Durante el período examinado no hubo cambios importantes en el volumen de los servicios sanitarios prestados por el Organismo, servicios que se describieron en detalle en el informe anual del año pasado. El estado de salud de los refugiados ha seguido siendo satisfactorio y no se ha registrado ninguna epidemia grave.

54. El Organismo mantiene un amplio servicio sanitario que atiende a 1.000.000 de refugiados aproximadamente, en los cuatro países de asilo. Durante los 10 últimos años, este programa sanitario se ha convertido en un servicio equilibrado de protección de la salud, que funciona en estrecha colaboración con los servicios sanitarios de los países de asilo. Se ha concedido cada vez mayor atención a los aspectos preventivos del programa y a la importancia de la educación sanitaria. En los párrafos siguientes se resumen las acti-

vidades generales del programa sanitario actual y los acontecimientos registrados durante el año; además, el Anexo contiene cuadros (8 a 10) de estadísticas referentes al funcionamiento de los servicios sanitarios del Organismo durante el año.

Dispensarios, hospitales y laboratorios

55. El Organismo administra directamente o subvenciona 89 centros sanitarios y 13 dispensarios ambulantes; estos últimos prestan sus servicios en 41 puntos distintos. Por término medio, cada refugiado recurre a los servicios de los dispensarios unas cinco veces al año.

56. Siempre que existe la posibilidad de hacerlo, el Organismo subvenciona y utiliza los hospitales existentes en la zona en vez de crear establecimientos propios. El Organismo mantiene seis hospitales en zonas donde no existen otros servicios. El número de camas de hospital que el Organismo mantiene o tiene reservadas asciende a 2.084, o sea, dos por cada 1.000 personas amparadas por sus servicios.

57. Los servicios de laboratorio se prestan en laboratorios pertenecientes al Organismo, a universidades, establecimientos oficiales, o entidades privadas subvencionadas. En virtud de un acuerdo concertado durante el año, el Gobierno de Jordania facilita, a cambio de una subvención anual pagada por el Organismo, servicios de laboratorio, tanto de salud pública como clínicos, para todos los refugiados residentes en Jordania.

Higiene materno-infantil

58. Se ha proseguido desarrollando un activo programa de higiene materno-infantil. Este comprende, además de servicios de asistencia prenatal a los que acuden la mayoría de las refugiadas embarazadas, un servicio de puericultura donde se inmuniza a los niños contra la viruela, las fiebres entéricas, la difteria, la tos ferina y el tétano; este servicio atiende a más del 85% de los niños de corta edad.

59. Equipos de higiene escolar examinan periódicamente el estado de salud de la población escolar, practican reconocimientos médicos regulares (sobre todo de los nuevos alumnos matriculados) y prescriben el tratamiento de los niños que padecen defectos remediables. También seleccionan a los escolares que necesitan alimentación complementaria, y llevan a cabo campañas de inmunización profiláctica.

Lucha contra las enfermedades transmisibles

60. En el cuadro 10 del Anexo se da una lista de las enfermedades infecciosas registradas entre la población refugiada durante los 12 últimos meses. Se advertirá que tampoco este año se dio entre los refugiados ningún caso de las seis enfermedades cuarentenables y que la disentería y las oftalmías siguieron siendo las infecciones más frecuentes.

Lucha antituberculosa

61. De conformidad con las concepciones médicas más modernas, en el programa antituberculoso del Organismo se ha venido dando un lugar cada vez más destacado al tratamiento a domicilio. De todos modos, en los cuatro países de asilo se tiene reservado un número suficiente de camas (455) para atender a los pacientes que hayan de ser hospitalizados. El 1° de julio de 1959 entró en vigor un acuerdo concertado con el Gobierno de Jordania, conforme al cual este último facilita a todos los refugiados tuberculosos de las zonas de Jeru-

salén y Hebrón los servicios de un consultorio externo en su Centro Antituberculoso de Jerusalén (ya existe un servicio similar en el este de Jordania).

Lucha antipalúdica

62. En los informes anteriores se han facilitado datos acerca de la labor del Organismo en materia de control y erradicación del paludismo. Esta función ha sido trasladada a las autoridades encargadas de los programas nacionales de erradicación del paludismo en los países interesados, pero el Organismo ha seguido cooperando en esas actividades, proporcionando a dichas autoridades información sobre los casos de paludismo diagnosticados entre los refugiados por los médicos del Organismo (se registraron 235 casos durante el período reseñado) y facilitando la labor del personal de los programas nacionales de erradicación del paludismo en las zonas donde se hallan instalados los campamentos.

Educación sanitaria

63. El Organismo ha seguido desarrollando un activo programa de educación sanitaria entre los refugiados y los empleados del Organismo (gran parte de los cuales son refugiados) a fin de hacerles comprender la importancia de la contribución que pueden aportar al mejoramiento de la salud en su comunidad.

Rehabilitación de niños lisiados

64. El programa de rehabilitación de niños lisiados, que en un principio se limitaba al Líbano, se amplió para que abarcara a varios casos de la región septentrional de la República Árabe Unida.

Formación de personal médico y paramédico

65. Se prosiguieron en la forma habitual las actividades de formación dentro del servicio de personal médico y paramédico.

SANEAMIENTO DEL MEDIO

66. En general, se han mantenido en forma satisfactoria los servicios de abastecimiento de aguas, e incluso se han mejorado en algunos casos. Sin embargo, durante dos inviernos seguidos se ha registrado una sequía grave en toda la zona, por lo que ha sido necesario adoptar medidas de urgencia en Jordania. Los campamentos más perjudicados son los de la zona de Hebrón, a los que hay que llevar agua desde Jerusalén.

67. Asimismo, el Organismo ha seguido facilitando eficazmente otros servicios normales en materia de saneamiento del medio, a saber, los de desagüe, eliminación de basuras y aguas negras, lucha contra los insectos y los roedores, mataderos, incineradores, baños, etc.

ALOJAMIENTO

68. El Organismo continúa manteniendo 58 campamentos en los cuatro países de asilo. Ha seguido aumentando constantemente el número de personas en los campamentos, problema que ya se señaló en el informe del año pasado. Durante el período de 12 meses aquí considerado, el número de refugiados alojados en los campamentos oficiales del Organismo llegó a la cifra de 421.500 aproximadamente. En la región septentrional de la República Árabe Unida, el Organismo continuó ayudando a suministrar alojamientos, y esta actividad se proseguirá durante el año venidero. No se establecieron nuevos campamentos durante el año pasado, pero se prevé para 1961 la construcción de nuevos campamentos en el Líbano y de uno más en Jordania.

69. Durante los últimos años, el Organismo ha invertido en la construcción y conservación de alojamientos un promedio de 675.000 dólares anuales y ha podido eliminar todas las tiendas de campaña en sus campamentos, así como un gran número de viviendas deficientes.

70. El cuadro 3 del Anexo contiene estadísticas sobre los campamentos para el período 1950-1960, y en el cuadro 4 se da el número de refugiados alojados en campamentos en cada uno de los países de asilo.

SUMINISTRO DE ROPA

71. El Organismo no suministra ropa a los refugiados. Su intervención a este respecto, que en modo alguno deja de ser considerable, se limita a costear el transporte por barco de la ropa usada que diversas organizaciones privadas recogen en el extranjero. Durante el año pasado, los esfuerzos de esas organizaciones permitieron hacer las expediciones de ropa más importantes hasta la fecha, para las cuales el Organismo pagó fletes por valor de unos 300.000 dólares. En total, se recibieron cerca de 3.000 toneladas de ropas y zapatos. En el cuadro 21 del Anexo figura una lista de las entidades que participan en esta actividad; una vez más, el Organismo desea manifestarles su vivo agradecimiento por los esfuerzos que despliegan.

BIENESTAR SOCIAL

72. Los servicios de bienestar social del Organismo completan el programa de suministro de socorros básicos y tienen por objeto mitigar los efectos de dos males principales que no pueden pasarse por alto: los casos de indigencia especial, que en una comunidad donde la pobreza es la norma general, no pueden por menos de llamar la atención, y el problema del deficiente estado de ánimo que aqueja a los refugiados como consecuencia de 12 años de inactividad forzosa en los campamentos. En 1959 se destinó a estos fines la cantidad total de 775.000 dólares.

CASOS ESPECIALMENTE DIFÍCILES

73. Por consideraciones de índole financiera, los servicios de bienestar del Organismo no pueden facilitar ayuda extraordinaria más que a los refugiados más necesitados y en los casos más urgentes. Con todo, durante el año se distribuyeron auxilios en dinero por valor de 45.302 dólares a 9.637 refugiados, así como mantas, ropa y combustibles suplementarios a 34.324 refugiados. Estos casos se presentaron sobre todo en los campamentos de la zona de Gaza y de Jordania, regiones donde son menores las oportunidades de empleo ocasional y más agudos los casos de especial infortunio. Además, los trabajadores sociales del Organismo ayudaron a muchos otros refugiados a resolver diversos problemas personales.

74. También se ha seguido concediendo especial atención a otra categoría de refugiados que constituyen casos especialmente difíciles, los ciegos, sordo-mudos y los jóvenes físicamente impedidos. El Organismo coloca a los jóvenes en instituciones locales y les permite así recibir una formación especializada destinada a ponerlos en condiciones de ganarse la vida. Durante el año, se colocaron 42 nuevos refugiados, al paso que otros 60 prosiguieron su instrucción. El costo medio de esta formación que dura seis años es de 1.800 dólares por persona. En la actualidad, la escasez de fondos impide al Organismo aceptar a todos los solicitantes, por lo cual hace falta recibir ayuda adicional de organismos privados para poder atender a esos trágicos casos.

Desarrollo de la comunidad

75. Este programa, que ahora se halla en el tercer año de ejecución, tiene por objeto estimular a los refugiados a trabajar por propia iniciativa para mejorar su condición dentro de los campamentos. Además de las 10 cooperativas que ya funcionaban, se establecieron otras siete durante el año: dos agrícolas, dos de consumo, una de transporte, una de manufactura de esteras y dos panaderías. Una de esas cooperativas, una panadería que sirve a más de 100 familias, se estableció en la región septentrional de la República Árabe Unida, donde el Gobierno no autorizaba antes la creación de cooperativas. Estas cooperativas se sostienen con una contribución inicial del Organismo, con los fondos que reúnen sus miembros y con préstamos y donativos de otras fuentes. No hacen económicamente independientes a sus afiliados pero les permiten ganar algún dinero con que completar sus raciones y, lo que es quizás más importante aún, les dan trabajo. En todos los casos, la iniciativa de la creación de cooperativas procede siempre de los propios refugiados. En el cuadro 20 del Anexo se hallará una lista completa de las cooperativas creadas con ayuda del Organismo.

Pequeños donativos individuales

76. Durante el año transcurrido se entregaron pequeños donativos de 36 dólares, por término medio, a 243 personas entre las que figuraban mecánicos de reparación de bicicletas, pescadores, pintores y barberos para permitirles completar sus raciones volviendo a ejercer su antiguo oficio. En este programa se utilizan directamente pequeñas contribuciones recibidas por el Organismo.

Clases de costura

77. En los 33 centros de costura del Organismo, 1.732 muchachas terminaron su instrucción durante el año pasado. Cada muchacha sigue un curso de seis meses y al salir del centro está en condiciones de ganarse algún dinero. Hay listas de espera para estos cursos y se proyecta abrir nuevos centros en el porvenir, si los fondos disponibles lo permiten.

Actividades de capacitación para varones

78. El Organismo ha seguido manteniendo cinco cursos de carpintería en la zona de Gaza. El período de instrucción es de un año y los que lo terminan con buen resultado reciben un certificado. En vista del éxito de estos cursos, se ha pensado en organizarlos el año que viene en otros países de asilo.

Programa de actividades para los jóvenes

79. La preocupación creciente del Organismo con el problema de los refugiados jóvenes ociosos (véase el párrafo 6 del anexo C del informe del año anterior)² llevó a principios de 1960 al establecimiento, en cooperación con la Asociación Cristiana de Jóvenes, de un nuevo programa de formación de dirigentes jóvenes. En un centro de formación de esta clase, establecido por la Asociación Cristiana de Jóvenes en el Líbano, cierto número de refugiados jóvenes, hombres y mujeres procedentes de los campamentos establecidos en los países de asilo siguen cursos que los preparan para promover actividades juveniles en sus campamentos. Se espera que esta acción lleve al establecimiento, en todos los campamentos, de centros de actividades juveniles dirigidos por inspectores capacitados y animados por voluntarios

² Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimocuarto período de sesiones, Suplemento No. 14 (A/4213), pág. 20.

preparados. Este programa además de atenuar el problema inmediato de la ociosidad, habrá de ser útil para formar futuros ciudadanos responsables.

B. Educación, formación técnica y asistencia individual

80. En el párrafo 6 de la parte dispositiva de su resolución 1456 (XIV), la Asamblea General encargó al Organismo "que amplíe, hasta donde se lo permitan sus recursos, los programas de rehabilitación económica y formación profesional". Lo limitado de los fondos disponibles y la constante falta de condiciones favorables a la ejecución de programas capaces de asegurar la subsistencia de un número apreciable de refugiados han sido nuevamente impedimentos que han influido en el cumplimiento de dichas instrucciones. No se ha considerado ningún proyecto de gran envergadura. Se ha llevado a cabo en Jordania un programa limitado de subvenciones a la agricultura. Se han ampliado los servicios de educación general, que constituyen la base de la futura independencia económica de los jóvenes, y se los ha mejorado un tanto. Y, gracias en gran parte a las contribuciones recibidas durante el Año Mundial de los Refugiados, se ha sentado la base para una gran expansión del programa de enseñanza de oficios. Por último, el Organismo ha encontrado empleos en la región para cierto número de refugiados y ha ayudado a otros a emigrar para ir a desempeñar empleos en el exterior.

EDUCACIÓN GENERAL Y ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

81. Con el aliento de sucesivas resoluciones de la Asamblea General, el programa de educación del Organismo ha sido ampliado notablemente desde los modestos comienzos que tuvo hace una década, cuando el presupuesto de educación general sólo ascendía a 398.000 dólares (1950-1951). Actualmente, se gastan anualmente más de 6.000.000 de dólares en un sistema que ofrece enseñanza elemental a todos los hijos de los refugiados, enseñanza secundaria a una proporción cada vez mayor de ellos (proporción aproximadamente equivalente a la de escolares autóctonos que cursan esa enseñanza en los países de asilo), y enseñanza universitaria a unos cuantos de los estudiantes mejor dotados. El mantenimiento de estos servicios de enseñanza es esencial, no solamente para que la generación formada por los refugiados más jóvenes no se vea seriamente desaventajada en el porvenir en comparación con la otra población del Oriente Medio, sino porque establece la base indispensable para cualquier programa de formación profesional. A este respecto, tiene primordial importancia para el porvenir el mejoramiento de la calidad de la enseñanza elemental y secundaria.

82. En el año escolar 1959-1960, continuó el progreso en esta esfera. El número de hijos de refugiados acogidos al programa de enseñanza elemental y secundaria del Organismo fue de 180.078 contra 176.332 en el año 1958-1959. De dicho total, 123.883 alumnos asistieron a las 382 escuelas elementales y secundarias del Organismo, y los 56.195 restantes asistieron a escuelas oficiales o privadas, gracias a los subsidios concedidos por el Organismo.

83. Aparte de las dificultades financieras, el obstáculo principal que se opone al desarrollo satisfactorio de los servicios de enseñanza continúa siendo la falta de maestros capacitados. El número de maestros empleados por el Organismo aumentó de 3.287 a 3.494 durante el año, pero la gran mayoría de ellos no poseen la preparación necesaria. En los últimos años se ha

logrado mejorar un tanto la calidad de la enseñanza mediante programas de formación dentro del empleo, cursos de verano y cursos de repaso; además, el centro experimental de formación de maestras de Nablus (Jordania), reabierto en 1958-1959, se ha desarrollado satisfactoriamente pero aún le faltan instructoras competentes. En Ramallah (Jordania) quedó terminada la construcción del centro de formación de maestros, que tiene capacidad para 200 alumnos y debe inaugurarse el 1° de septiembre de 1960. Los efectos de estas diferentes medidas encaminadas a elevar el nivel de la enseñanza se harán sentir gradualmente.

84. Las escuelas administradas por el Organismo siguen estando abarrotadas de alumnos y en Gaza aún no se han podido eliminar por completo los dobles turnos diarios (aunque es grato señalar que durante el año quedaron terminadas 401 de las 467 aulas necesarias para abolir los dobles turnos). Estos factores, junto con la falta de material, han seguido influyendo desfavorablemente en las condiciones en las escuelas.

85. A pesar de la creciente demanda de enseñanza universitaria, que resulta inevitablemente de la extensión de la enseñanza secundaria, las dificultades financieras han impedido nuevamente aumentar el número de becas universitarias concedidas por el Organismo. Por ello, ese número se mantuvo en la cifra de 375 como en los tres años anteriores.

86. En el anexo (cuadros 11 a 15) se dan detalles estadísticos sobre los servicios de enseñanza del Organismo.

ENSEÑANZA DE OFICIOS

87. En conformidad con las instrucciones de la Asamblea General durante el año transcurrido se adoptaron medidas para ampliar el programa de enseñanza de oficios del Organismo. Estas medidas representan la base de un plan de desarrollo que se ejecutará durante los tres próximos años y cuyas consecuencias futuras se exponen en la parte III del presente informe.

88. Las principales novedades del año fueron:

a) La ampliación del Centro de Enseñanza de Oficios de Kalandia (Jordania) para admitir a 120 alumnos más;

b) La terminación de un centro de enseñanza de oficios en Wadi Seer (Jordania), con capacidad para 230 alumnos, que se inaugurará en septiembre de 1960;

c) La ampliación del Centro de Enseñanza de Oficios de Gaza para que pueda admitir a 200 alumnos; y

d) La terminación de un Centro de Formación de Maestros en Ramallah, con capacidad para 200 estudiantes, que se inaugurará en septiembre de 1960.

Además, se ha llegado a acuerdos de principio con las autoridades de la República Árabe Unida respecto a la construcción cerca de Damasco de un centro de enseñanza de oficios para 224 alumnos; con el Gobierno de Jordania respecto de la creación de un centro mixto de enseñanza de oficios y de formación de maestros para 550 muchachas; y con el Gobierno del Líbano respecto de la construcción en el Líbano de un centro de enseñanza de oficios con capacidad para 224 alumnos. Las contribuciones aportadas con motivo del Año Mundial de los Refugiados han sido uno de los principales factores que han permitido al Organismo llevar adelante estos tres últimos proyectos.

89. Por alentadoras que sean estas novedades en el terreno de la enseñanza de oficios, se ha reconocido que para el porvenir de este programa es muy importante evitar que se produzca un desequilibrio entre los recursos

dedicados a la enseñanza de oficios y los destinados a la educación general, ya que esta última constituye la base sobre la cual debe descansar necesariamente todo programa de enseñanza de oficios para que sea eficaz.

90. En el cuadro 16 del anexo se dan detalles del programa actual del Organismo en materia de enseñanza de oficios y formación de maestros.

PROYECTOS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Subvenciones individuales

91. Entre 1954 y 1957, el Organismo puso en práctica un programa de subvenciones individuales — para la agricultura, la vivienda, la industria y el comercio — que debió ser suspendido en 1957 cuando el Organismo se vio en una crítica situación financiera. A principios de 1959, al permitirlo la situación financiera, se inició un segundo programa, limitado a la concesión de subvenciones con fines agrícolas en Jordania. Este programa fue interrumpido temporalmente en el segundo semestre de 1959, pero volvió a aplicarse a principios de 1960 al surgir la oportunidad especial de adquirir tierras en el este de Ghor, en el valle del río Jordán, para el reasentamiento de un número limitado de refugiados. En total se emprendieron 84 nuevos proyectos que implicaban el reasentamiento de 773 personas en 4.061 dunums de tierras y un gasto de 319.833 dólares. Con ello, el número de subvenciones agrícolas concedidas en virtud del segundo programa, esto es, para el período comprendido entre enero de 1959 y abril de 1960, se elevó a 195 (1.671 beneficiarios), y su costo total a 694.759 dólares. El porvenir del programa de subvenciones está actualmente en estudio.

Banco de Fomento de Jordania

92. El Banco de Fomento de Jordania fue establecido en 1951, con un importante aporte de capital del Organismo, para estimular el desarrollo económico y elevar el nivel de vida de los habitantes de Jordania, inclusive los refugiados. Una de las condiciones para obtener préstamos del Banco es que los solicitantes se comprometan a dar empleo a un número convenido de refugiados. El número de refugiados empleados en actividades establecidas con ayuda de créditos del Banco es de unos 10.000.

93. En el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1960, que fue el mejor de su historia, las operaciones del Banco siguieron dedicadas principalmente a la concesión de préstamos para el fomento de la agricultura, siendo notables excepciones dos préstamos importantes, otorgado el uno para una nueva fundición y el otro para una fábrica de instrumentos de precisión. Se concedió el doble de préstamos que en el mismo período de 1958-1959, y los préstamos pendientes de reembolso en 31 de marzo de 1960 eran los siguientes: 491 agrarios, 34 industriales y 25 para edificación, esto es, 550 en total por valor de 806.940 dólares. El capital autorizado del Banco se aumentó a 2.800.000 dólares y el capital emitido y pagado ascendió a 1.694.034 dólares.

SERVICIOS DE COLOCACIÓN

94. El Servicio de Colocación del Organismo es un elemento indispensable en la obtención de empleos para los refugiados calificados, entre ellos los agregados de los centros de enseñanza de oficios. Pero lo que se puede hacer en este sentido es desgraciadamente poco, en comparación con la magnitud del problema. Durante el año transcurrido, solicitaron empleo por intermedio del Servicio de Colocación, unos 12.000 refugiados, cifra

que representa un notable aumento en comparación con los años anteriores. El Organismo pudo colocar a 691, mientras que otros fueron contratados directamente por los empleadores interesados a raíz de las notificaciones de vacantes distribuidas por el Organismo.

95. El Organismo también contribuye a la rehabilitación económica de un número limitado de refugiados, pagando todo o parte del pasaje marítimo de los que desean emigrar para trabajar en el extranjero y que, a pesar de haber obtenido todos los documentos oficiales necesarios, no podrían emprender el viaje sin esta asistencia financiera. Durante el año se ayudó a emigrar a 404 refugiados en total (60 familias y 168 individuos, todos ellos beneficiarios de los socorros distribuidos por el Organismo) 162 se trasladaron a los Estados Unidos de América, 210 a países de América Latina (principalmente al Brasil), 18 al Canadá, 4 a Australia y 10 a Europa. El costo medio de esta asistencia para el Organismo fue de 257 dólares por persona. Conviene agregar que el Organismo no toma ninguna iniciativa en favor de la emigración al extranjero.

C. Relaciones con los gobiernos de los países de asilo

96. En el último párrafo del preámbulo de la resolución 1456 (XIV) de 9 de diciembre de 1959 se recuerda "que el Organismo, como órgano subsidiario de las Naciones Unidas, goza de las ventajas que confiere la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas". En el párrafo 3 de la parte dispositiva de la misma resolución se "pide al Director del Organismo que concierte con los gobiernos de los países de asilo los medios más apropiados de poner en práctica las propuestas que aparecen en el párrafo 47 de su informe"; estas propuestas eran las siguientes:

a) Reconocimiento y comprensión de la posición jurídica del Organismo como órgano subsidiario de las Naciones Unidas por toda dependencia de Gobierno que trate con el Organismo;

b) Concertación de acuerdos revisados, y de ser posible, uniformes, que complementen la Carta y la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas;

c) Liquidación de las reclamaciones pendientes y establecimiento de procedimientos para la solución de problemas futuros;

d) Estrecha cooperación en todos los planos a base del interés común por el bienestar de los refugiados.

Además, el 16 de diciembre de 1959 el Secretario General envió cartas a los gobiernos de los tres países de asilo declarando confiar en que se pondría en práctica automáticamente la primera de las sugerencias hechas por el Director y explicando su propia actitud en relación con la concertación de acuerdos revisados, respecto del uso de cualquier facultad discrecional que él tuviera en la materia.

97. Los problemas y dificultades del Organismo y de los gobiernos de los países de asilo se han destacado suficientemente en los anteriores informes del Director. El período transcurrido desde la aprobación de la resolución 1456 (XIV) no ha bastado para la puesta en práctica de todas las propuestas del Director arriba citadas, y debido a ello esta sección sólo constituye un informe provisional.

98. El Director se complace en informar que se han hecho progresos en todos los aspectos a que se refieren las propuestas mencionadas. En el Organismo y los

gobiernos (inclusive sus dependencias) se va desarrollando una comprensión más profunda de las complejas relaciones mutuas que los vinculan. Los representantes de los gobiernos de los tres países de asilo han conversado con el Director, tanto por separado como en grupo, y se ha llegado a un acuerdo general sobre los principios y procedimientos apropiados para concertar, lo antes posible, un acuerdo básico entre el Organismo y los tres gobiernos interesados. Este acuerdo, además de establecer principios básicos comunes aplicables a todos los países de asilo, facilitará la concertación de acuerdos subsidiarios sobre los asuntos que conciernan en particular a cada país.

99. En cuanto a la liquidación de las reclamaciones pendientes³ y a la solución de los litigios correspondientes, se han entablado negociaciones con los gobiernos de todos los países de asilo y se han establecido varios procedimientos para el examen de las reclamaciones. Además, el Gobierno del Líbano ha consentido en reembolsar ciertos gastos portuarios, y el de Jordania ha aprobado el pago de todas las reclamaciones pendientes, menos una. Aunque todavía se discuten ciertas cuestiones relacionadas con restricciones impuestas a la libertad de movimiento de los suministros y del personal del Organismo, son dignas de especial mención las reducciones de las tarifas ferroviarias, anunciadas durante el período considerado en el Líbano, Jordania y la región septentrional de la República Árabe Unida, que han disminuido en favor del Organismo la diferencia entre los gastos de transporte por ferrocarril y los de transporte por carretera.

100. Por ello el Director se complace en informar que las relaciones con los gobiernos de los países de asilo son buenas y siguen mejorando. Debe tenerse en cuenta la seria tensión que el problema de los refugiados crea en toda la estructura — política, económica y social — de los países de asilo, así como su natural preocupación por el alcance y complejidad de las operaciones del Organismo. A pesar de ello, los factores que obran en favor de la cooperación y de la comprensión siguen afirmándose, y si el progreso logrado hasta ahora se mantiene y continúan las negociaciones con el mismo espíritu, el Director espera poder informar en fecha próxima de que los problemas pendientes han quedado resueltos en forma mutuamente satisfactoria.

D. El problema financiero

101. El ejercicio financiero del Organismo coincide con el año civil, pero este informe abarca el período comprendido entre el 1° de julio de 1959 y el 30 de junio de 1960. Por ello se publican por separado las cuentas del Organismo correspondientes a 1959 y a 1960, junto con los correspondientes informes de los auditores. En este capítulo se presentará un resumen de las operaciones financieras efectuadas en 1959, una reseña preliminar de las operaciones de 1960, y una breve relación de las contribuciones hechas directamente en favor de los refugiados por los gobiernos y entidades no gubernamentales. En la parte II de este informe se presenta el presupuesto para 1961 y se examinan los problemas relacionados con su financiamiento, al paso que en la parte III se expone un programa de gastos para un período más largo, hasta fines de 1963, y se examinan las consecuencias financieras.

102. A pesar de ciertas contribuciones adicionales (en su mayor parte de fuentes privadas) hechas actual-

mente con motivo del Año Mundial de los Refugiados, la situación financiera del Organismo sigue siendo esencialmente precaria porque no puede contar con un aporte regular de fondos suficientes para sufragar a la vez las obligaciones inevitables del socorro básico y el costo creciente de los servicios de educación y formación profesional que deben ofrecerse a los refugiados jóvenes para ponerlos en condiciones de encontrar empleo y convertirse en ciudadanos útiles. En el cuadro 19 del anexo figura una lista de las contribuciones correspondientes al Año Mundial de los Refugiados que se han recibido o prometido hasta la fecha, y en el cuadro 18 se resume la situación en cuanto a las promesas y contribuciones que cabe llamar ordinarias. Se espera fervientemente que el nuevo interés por los problemas de los refugiados que ha despertado el Año Mundial de los Refugiados se traduzca por un aumento de las contribuciones anuales ordinarias. En lo relativo a las contribuciones normales (que, como se recordará, son todas enteramente voluntarias) cerca del 93% del total procede actualmente de tres gobiernos solamente — los Estados Unidos, el Reino Unido y el Canadá — y el 7% restante ha sido prometido por alrededor de 40 otros gobiernos. La contribución de los Estados Unidos constituye por sí sola no menos del 70% del total. Es evidente que el Organismo no recibe todavía de parte de los Miembros de las Naciones Unidas el amplio grado de apoyo que parecería justificar la importancia de sus actividades, y cuyo logro ha motivado frecuentes llamamientos de la Asamblea General. Y como asunto práctico que es motivo de diaria preocupación en la dirección de las operaciones, cabe señalar que la aplicación del principio según el cual la cuantía de la contribución de los Estados Unidos depende, en la proporción de 70 a 30, del importe de las contribuciones obtenidas de las demás fuentes, hace que hasta el final de cada período de 12 meses que termina el 30 de junio el Organismo se vea casi en la imposibilidad de calcular cuál será el verdadero importe de sus ingresos para ese año. Si su fondo de operaciones fuera considerable, los efectos de esta incertidumbre podrían mitigarse, pero desgraciadamente no lo es. Por consiguiente, la necesidad de recibir mayor apoyo, con aportes de fuentes más diversas, es tan urgente como nunca.

103. Para colocar la situación en su debida perspectiva, debe recordarse que el Organismo sufrió una grave crisis financiera en 1957. Esta tuvo por causa principal el agotamiento de ciertas reservas relativamente importantes constituidas con contribuciones hechas en los primeros años con destino a programas de rehabilitación y que, de acuerdo con los contribuyentes, se usaron principalmente para financiar los programas del Organismo de educación general, enseñanza de oficios y subvenciones individuales con fines de rehabilitación económica. Al agotarse estas reservas, para poder continuar esos programas era preciso que se debía alegar el nivel general de las contribuciones. Como no había seguridad de que se lograra tal aumento, el Organismo tuvo que suspender el programa de subvenciones, suspender la construcción de nuevos centros de enseñanza de oficios y otros centros de enseñanza técnica, aplazar ciertas mejoras esenciales en el programa de educación general y hacer diversas economías en el propio programa de socorro. Afortunadamente, la crisis inmediata no duró mucho debido a una combinación de factores — la baja de los precios de los artículos alimenticios básicos, la recaudación en 1958 de las últimas contribuciones pendientes de años anteriores y un pequeño aumento de la cuantía de las contribuciones en relación con las de

³ También se estudia actualmente la liquidación de las reclamaciones pendientes contra Israel.

los años anteriores; sin embargo, las dificultades experimentadas en 1957 dejaron una secuela de tiempo e impulso perdidos en el programa de enseñanza de oficios y de rehabilitación económica.

104. La mejora de las finanzas del Organismo registrada en 1958, además de remediar los efectos de la crisis del año precedente, hizo que a fines de 1958 los ingresos excedieran temporalmente a los gastos en 3.200.000 dólares, excedente que se acreditó al fondo de operaciones en el ejercicio de 1959. Debe señalarse, sin embargo, que este excedente de ingresos se debió principalmente a dos factores de naturaleza transitoria, esto es, la disminución de los precios de los alimentos y la recaudación de contribuciones pendientes de años anteriores. Lo único que benefició de modo duradero al Organismo fue el pequeño aumento de la cuantía de las contribuciones.

105. A principios de 1959, el Organismo necesitaba de 33.000.000 a 34.000.000 de dólares para mantener a un nivel mínimo sus programas básicos de socorro y de educación general, que no pueden reducirse sin grave perjuicio para los refugiados. Además, se necesitaban otros fondos para ampliar las actividades de rehabilitación económica, como el programa de enseñanza de oficios y el de subvenciones individuales. En lo relativo a los ingresos, la contribución prometida por los Estados Unidos se había aumentado a 23.000.000 de dólares y también se habían elevado las de algunos otros países de modo que, con ciertos supuestos favorables en cuanto al momento de pago, cabía prever un ingreso normal total de unos 34.000.000 de dólares. Afortunadamente, se disponía del excedente transitorio acumulado en 1958 (esto es, los 3.200.000 dólares arriba mencionados) para restablecer el nivel de los programas de socorro y educación y reanudar modestamente el programa de rehabilitación económica; sin embargo, debido al tiempo requerido para contratar personal y reanudar las obras de construcción, no todos los gastos previstos en el presupuesto de 1959 se efectuaron realmente en 1959 y se traspasaron al ejercicio de 1960 compromisos que importaban 2.400.000 dólares.

106. En 1960, el cariz general de la situación financiera es bastante parecido al de 1959, y nuevamente partiendo de ciertos supuestos favorables en cuanto al anuncio de contribuciones y a su pago por los bienhechores habituales del Organismo, cabe prever que los ingresos normales ascenderán a unos 34.000.000 de dólares. Además, el Organismo espera recibir unos 4.000.000 de dólares en forma de contribuciones procedentes de las colectas del Año Mundial de los Refugiados. Esta suma, que se destina a los programas de enseñanza de oficios, concesión de becas y rehabilitación económica, constituirá una adición al fondo de operaciones que habrá de ser asignada y gastada durante los tres años que ha de durar el mandato.

107. Las operaciones financieras de 1959 pueden resumirse como sigue:

*En millones de
dólares de los EE. UU.*

Presupuesto:

Compromisos arrastrados de 1958.....	1,4	
Presupuesto de gastos de 1959.....	37,5	38,9

Ingresos:

Contribuciones de gobiernos.....	32,6	
Otras contribuciones	0,4	
Ingresos varios	0,4	
Diferencias de cambio.....	0,6	34,0

Gastos y compromisos:

Gastos	34,1	
Compromisos traspasados a 1960.....	2,4	36,5

108. El cálculo de las operaciones financieras de 1960 se presenta como sigue:

*En millones de
dólares de los EE. UU.*

Presupuesto:

Compromisos arrastrados de 1959.....	2,4	
Presupuesto de gastos de 1960.....	38,7	41,1

Ingresos:

Contribuciones de gobiernos.....	34,1	
Otras contribuciones	0,7	
Ingresos varios	0,5	
Diferencias de cambio.....	0,7	36,0

Gastos y compromisos:

Gastos	35,0	
Compromisos traspasados a 1961.....	1,5	36,5

109. En 31 de diciembre de 1957, el fondo de operaciones había disminuido a 18.900.000 dólares, cifra que, a juicio del Organismo, es la mínima que puede haber sin peligro. Esa cifra representa los fondos mínimos indispensables para asegurar la provisión de suministros (unos 9.000.000 de dólares) y costear unos tres meses de operaciones (10.000.000 de dólares) de forma que responda al escalonamiento actual de los pagos de contribuciones por los principales donantes. En 31 de diciembre de 1958, el fondo de operaciones tenía 22.300.000 dólares debido al excedente de ingresos de que ya se ha hablado. En 31 de diciembre de 1959 había 22.200.000 dólares en el fondo de operaciones; sin embargo, hubieron de traspasarse a 1960 compromisos por un total de 2.400.000 dólares. Se calcula que en 31 de diciembre de 1960 el fondo de operaciones ascenderá a 23.200.000 dólares (sin contar los fondos del Año Mundial de los Refugiados que están totalmente asignados a fines determinados), siempre que el ritmo de los gastos, especialmente para las obras de construcción que no se sufragan con fondos procedentes del Año Mundial de los Refugiados, pueda mantenerse al nivel previsto en el presente presupuesto.

110. Para resumir, en los últimos años los ingresos normales han ascendido a unos 34.000.000 de dólares, que es la suma mínima indispensable para costear los programas de socorro y de educación general. Pero esta suma no bastará en los próximos años, según se demuestra en la parte III. Los ingresos inesperados de 1958 y, más recientemente, las contribuciones del Año Mundial de los Refugiados han permitido ampliar modestamente los programas de rehabilitación económica. Sin embargo, las causas de esas entradas no se repetirán, y el actual nivel de las actividades desarrolladas con arreglo a esos programas dista mucho de ser suficiente para satisfacer las aspiraciones del creciente número de refugiados que anhelan recibir educación y tener oportunidades de alcanzar la independencia económica.

111. No sería conveniente cerrar este capítulo sin mencionar la muy importante ayuda que los gobiernos de los países de asilo y muchas organizaciones no gubernamentales, en particular las instituciones benéficas, prestan directamente a los refugiados facilitando instalaciones, servicios médicos y de educación y otros servicios de carácter general.

E. Año Mundial de los Refugiados

112. El período abarcado por este informe coincide más o menos con el del Año Mundial de los Refugiados, según fue observado en la mayoría de los países.

113. En su resolución 1285 (XIII), la Asamblea General indicó que el Año Mundial de los Refugiados respondía a dos finalidades, a saber:

“a) Despertar interés por el problema de los refugiados y estimular a los gobiernos, a las organizaciones de beneficencia privadas y al público en general a hacer nuevas aportaciones financieras con objeto de resolver este problema; y

“b) Fomentar nuevas oportunidades para el logro de soluciones permanentes para los refugiados mediante la repatriación voluntaria, el reasentamiento o la integración, sobre una base puramente humanitaria y de conformidad con los deseos libremente manifestados por los propios refugiados”.

114. No cabía esperar que de un esfuerzo aislado como éste, necesariamente circunscrito a los aspectos humanitarios, saliera la solución de un problema tan complejo como el de los refugiados de Palestina. Si se esperaba, empero, que los refugiados recibieran los beneficios de la mayor ayuda financiera que se prestaría tanto al OOPSRPCO como a las organizaciones de beneficencia privadas que trabajan entre los refugiados en el Oriente Medio, y que el Año Mundial contribuiría a hacer comprender mejor el problema.

115. El OOPSRPCO colaboró estrechamente con el Representante Especial del Secretario General para el Año Mundial de los Refugiados y puso a su disposición, por la duración del Año Mundial, a dos oficiales del cuadro orgánico y dos secretarías.

116. El organismo también tuvo contactos directos con los comités nacionales de muchos países, a los que proporcionó material informativo especial; además, el Director del Organismo visitó personalmente algunos de esos países con ocasión del Año Mundial de los Refugiados.

117. De resultados del Año Mundial de los Refugiados, el Organismo ha recibido ya ayuda financiera suplementaria. En 30 de junio de 1960, el Organismo había recibido más de un millón de dólares en contribuciones de este origen y se le había prometido otro millón de dólares; en el cuadro 19 del anexo se indica la procedencia de algunos de esos fondos. El Organismo se ha fijado un objetivo mínimo de cuatro millones de dólares, y por eso le resulta alentadora la noticia de que en muchos países se siguen recaudando fondos para el Año Mundial. Además, un buen número de comités nacionales deben decidir aún la distribución de los fondos reunidos por ellos.

118. Concretamente, el OOPSRPCO espera recibir ayuda financiera del Año Mundial de los Refugiados para sufragar los siguientes gastos:

a) 3.000.000 de dólares para construir seis centros de enseñanza de oficios y dotarlos de equipo;

b) 500.000 dólares para aumentar en 100 el número de becas universitarias que concede; y

c) 500.000 dólares para instituir un pequeño fondo con que conceder subvenciones y préstamos.

119. Si logra realizar estos planes, el Organismo estará en condiciones de dar a 1.500 jóvenes refugiados al año conocimientos técnicos que les permitirán valerse por sí mismos.

120. El Director aprovecha gustoso la ocasión que se le ofrece aquí para expresar su sincero agradecimiento a todos los gobiernos, organizaciones de beneficencia privadas y particulares que han aportado su contribución en dinero u otra forma a esta iniciativa especial. Al mismo tiempo, desearía insistir en que no se pierda oportunidad alguna de fomentar esta nueva conciencia del problema y de mantener el apoyo financiero así obtenido. Según lo han declarado ya otras personas con motivo del Año Mundial de los Refugiados, si éste ha de ser recordado como una iniciativa auténticamente eficaz, habrá que ver en él no un fin sino un comienzo.

Anexo a la parte I

ESTADÍSTICAS SOBRE LOS REFUGIADOS Y LOS CAMPAMENTOS

Cuadro 1

NÚMERO TOTAL DE REFUGIADOS INSCRITOS, POR CATEGORÍAS DE PRESTACIONES, 1950-1960^a

Año	Miembros de las familias inscritas para recibir raciones, categoría "R"				Categorías E y M		Categoría N	
	A Beneficiarios de raciones completas	Bb Beneficiarios de medias raciones	Cc Lactantes y niños beneficiarios de servicios	Dd Otros miembros que no reciben raciones	E Total A+B+C+D	Fe Miembros de familias inscritas para los servicios de enseñanza o médicos, o ambos	G Miembros de familias inscritas que no reciben raciones ni servicios	Ht Total general E+F+G
Junio de 1950.....	8	8	8	—	960.021	—	—	960.021
Junio de 1951.....	826.459	51.034	2.174	—	879.667	—	31.789	911.456
Junio de 1952.....	805.593	58.733	18.347	—	882.673	—	41.915	924.588
Junio de 1953.....	772.166	64.817	34.765	—	871.748	—	44.741	916.489
Junio de 1954.....	820.486	17.340	49.232	—	887.058	—	54.526	941.584
Junio de 1955.....	828.531	17.228	60.167	—	905.986	—	62.920	968.906
Junio de 1956.....	830.266	16.987	75.026	—	922.279	—	74.678	996.957
Junio de 1957.....	830.611	16.733	86.212	18.203	951.759	4.462	62.980	1.019.201
Junio de 1958.....	836.781	16.577	110.600	19.776	983.734	5.901	63.713	1.053.348
Junio de 1959.....	843.739	16.350	130.092	21.548	1.011.729	6.977	68.922	1.087.628
Junio de 1960.....	849.634	16.202	150.170	22.639	1.038.645	8.792	73.452	1.120.889

^a Estas estadísticas se basan en los registros de inscripción del Organismo que no reflejan forzosamente la verdadera población de refugiados debido a factores tales como el elevado número de defunciones no declaradas, de inscripciones falsas que pasan inadvertidas, etc.

^b Hasta 1954, comprende a los beduinos, que empezaron a recibir raciones completas a partir de esa fecha, y los lactantes que actualmente reciben raciones completas al cumplir el primer año. En la actualidad, sólo reciben medias raciones los que habitan en aldeas fronterizas de Jordania.

^c Comprende los lactantes que no han cumplido un año y los niños que no reciben raciones debido a los límites impuestos a la distribución de raciones (123.565 en Jordania).

^d Abarca los miembros de las familias de categoría "R" quienes, según la cuantía de los ingresos familiares y la

escala de ingresos vigente en el país de su residencia, tienen derecho a todos los servicios, a algunos de ellos o a ninguno. Hasta 1956, esos refugiados figuraban enumerados con los miembros de las familias que no recibían raciones ni servicios (columna G).

^e Estas categorías de prestaciones creadas en 1956 se aplican en la práctica sólo en el Líbano debido a que la correspondiente escala de ingresos para la reducción progresiva o restitución de las raciones y servicios no ha podido introducirse en los otros países de asilo.

^f La población total en junio de 1952 comprendía 27.674 refugiados residentes en Israel que estuvieron a cargo del OOPSRPCO hasta julio de 1952.

^g Se desconoce la cifra correspondiente.

Cuadro 2

DISTRIBUCIÓN DE LOS REFUGIADOS INSCRITOS SEGÚN EL PAÍS DE RESIDENCIA,
LA CATEGORÍA DE PRESTACIONES DE LA FAMILIA Y LA EDAD
EN 30 DE JUNIO DE 1950

País y categoría de prestaciones ^a	Número de personas			Total	Número de familias
	Menores de 1 año	De 1 a 15 años	Mayores de 15 años		
Jordania					
R	9.316	225.604	341.236	576.156	107.838
N	236	9.923	27.428	37.587	7.649
	<u>9.552</u>	<u>235.527</u>	<u>368.664</u>	<u>613.743</u>	<u>115.487</u>
Gaza					
R	5.854	103.328	133.574	242.756	43.534
N	42	3.706	9.038	12.786	3.841
	<u>5.896</u>	<u>107.034</u>	<u>142.612</u>	<u>255.542</u>	<u>47.375</u>
Líbano					
R	1.792	45.868	66.419	114.079	24.404
E y M	89	2.449	5.829	8.367	1.608
N	63	2.506	11.546	14.115	4.234
	<u>1.944</u>	<u>50.823</u>	<u>83.794</u>	<u>136.561</u>	<u>30.246</u>
RAU (región siria)					
R	3.231	42.445	59.978	105.654	23.100
E y M	4	80	341	425	68
N	43	1.909	7.012	8.964	3.147
	<u>3.278</u>	<u>44.434</u>	<u>67.331</u>	<u>115.043</u>	<u>26.315</u>
Total a cargo del Organismo					
R	20.193	417.245	601.207	1.038.645	198.876
E y M	93	2.529	6.170	8.792	1.676
N	384	18.044	55.024	73.452	18.871
	<u>20.670</u>	<u>437.818</u>	<u>662.401</u>	<u>1.120.889</u>	<u>219.423</u>

^a Las categorías de prestaciones aparecen explicadas en el cuadro 1.

Cuadro 3

NÚMERO DE CAMPAMENTOS, NÚMERO DE REFUGIADOS QUE VIVEN
EN ELLOS Y CLASE DE ALOJAMIENTO^a
(1950-1960)

Años	Campamentos	Número de refugiados	Tiendas de campaña	Chozas
Junio de 1950.....	—	267.598	30.580	10.930
Junio de 1951.....	71	276.294	29.989	15.760
Junio de 1952.....	63	281.128	22.055	30.988
Junio de 1953.....	64	282.263	18.059	39.745
Junio de 1954.....	59	305.630	15.180	51.363
Junio de 1955.....	57	335.752	14.212	62.794
Junio de 1956.....	58	358.681	12.989	82.934
Junio de 1957.....	58	360.598	8.328	82.595
Junio de 1958.....	58	396.761	4.950	89.598
Junio de 1959.....	58	414.467	1.984	98.147
Junio de 1960.....	58	421.518	149	103.616

^a Los refugiados que se enumeran son los que están oficialmente inscritos en los campamentos, independientemente de si reciben o no prestaciones. Las cifras no comprenden los refugiados presentes en los campamentos sin ser alojados por el OOPSRPCO, pero que utilizan los servicios sanitarios.

Cuadro 4

NÚMERO DE REFUGIADOS PRESENTES EN LOS CAMPAMENTOS, CLASIFICADOS POR PAÍSES, EN 30 DE JUNIO DE 1960

País	Número de familias	Número de personas	Porcentaje del número total de refugiados
Jordania	36.001	192.406	31
Gaza	26.707	150.144	59
Líbano	12.884	58.944	43
RAU (región siria).....	4.450	20.024	17
	80.042	421.518	38

RACIONES BÁSICAS Y ALIMENTACION COMPLEMENTARIA

Cuadro 5

RACIONES BÁSICAS Y OTROS SUMINISTROS DISTRIBUIDOS
POR EL ORGANISMO

1. *Ración básica seca*

La ración mensual de una persona consiste en lo siguiente:

- 10.000 gramos de harina
- 600 gramos de legumbres
- 600 gramos de azúcar
- 500 gramos de arroz o burgol
- 375 gramos de aceites y grasas.

Esta ración proporciona aproximadamente 1.500 calorías diarias por persona. Durante el invierno la ración básica mensual se aumenta en lo siguiente:

- 300 gramos de legumbres
- 500 gramos de dátiles o pasas.

Con esta adición, la ración proporciona cerca de 1.600 calorías diarias por persona.

2. *Otros suministros distribuidos*

- 1 frazada a cada beneficiario de raciones cada tres años;
- 1 pedazo de jabón (150 gramos) al mes a cada beneficiario de raciones;
- 1½ litros de kerosén a cada beneficiario de raciones en los campamentos durante los cinco meses de invierno.

Cuadro 6

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ORGANISMO — NÚMERO MEDIO DE BENEFICIARIOS
(1° DE JULIO DE 1959-30 DE JUNIO DE 1960)

País	Número de beneficiarios de una comida caliente diaria Promedio del año				Número de beneficiarios de raciones secas mensuales Promedio del año				Total general
	No. de centros de alimentación	Menores de 2 años	De 2 a 15 años y casos especiales	Total	Mujeres embarazadas	Madres lactantes	Tuberculosos	Total	
Líbano	22	333	4.195	4.528	1.275	3.239	276	4.790	9.318
RAU (región siria).....	18	253	3.351	3.604	581	1.146	226	1.953	5.557
Jordania	48	2.220	18.516	23.906	2.917	8.450	636	12.003	35.909
	25 ^a	197	2.973						
Gaza	16	1.213	10.481	11.694	2.749	7.997	420	11.166	22.860
	129	4.216	39.516	43.732	7.522	20.832	1.558	29.912	73.644

^a Centros administrados por organizaciones de beneficencia privadas.

Cuadro 7

PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE LECHE DEL ORGANISMO
 PROMEDIO DE BENEFICIARIOS (1° DE JULIO DE 1959-30 DE JUNIO DE 1960)

País	Número de centros de distribución de leche		Número diario de beneficiarios Promedio del año		Total
	Preparación y distribución	Distribución únicamente	Centros de distribución de leche	Escuelas, huérfanos, prescripción médica, etc.	
Líbano	23	11	44.975	3.775	48.750
RAU (región siria).....	22	—	34.102	4.392	38.494
Jordania	81	6	66.192	16.780	89.688
	38 ^b	—	6.716		
Gaza	15	—	45.526	20.912	66.438
	179	17	197.511	45.859 ^a	243.370

^a Promedio diario en los ocho meses del año escolar.

^b Centros administrados por organizaciones de beneficencia privadas.

ESTADISTICAS SANITARIAS

Cuadro 8

NÚMERO DE VISITAS A LOS DISPENSARIOS ADMINISTRADOS O SUBVENCIONADOS
 POR EL ORGANISMO
 (1° DE JULIO DE 1959-30 DE JUNIO DE 1960)

	Líbano	RAU (región siria)	Jordania	Gaza	Total
Población atendida por los servicios médicos	121.862	105.110	571.587	240.998	1.039.557
Medicina general	372.127	341.638	603.203	455.822	1.772.790
Curaciones y dermatología	216.195	120.464	773.162	442.966	1.552.787
Oftalmología	160.509	47.177	873.385	561.071	1.642.142
Odontología	30.965	14.660	85.518	17.812	148.955
TOTAL GENERAL	779.796	523.939	2.335.268	1.477.671	5.116.674

Cuadro 9

NÚMERO DE HOSPITALES DISPONIBLES PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA
 (1959-1960)

Hospitales

Públicos (administración central y local).....	21
De organizaciones de beneficencia y particulares.....	44
Del Organismo	6

TOTAL 71

Existen además 11 centros de maternidad (tres en Jordania y ocho en Gaza) y dos puestos de primeros auxilios en la región septentrional de la República Árabe Unida.

No. de camas disponibles	Líbano	RAU (región siria)	Jordania	Gaza	Total
Medicina general	144	83	633	287	1.147
Tisiología	150	15	140	150	455
Obstetricia	21	11	66	80	178
Pediatría	28	18	140	17	203
Psiquiatría	51	—	50	—	101
TOTAL	394	127	1.029	534	2.084
Número de camas por cada 1.000 habitantes	3,11	1,26	1,82	2,22	2,00

Cuadro 10

ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESCUBIERTAS ENTRE LOS REFUGIADOS DE PALESTINA
(1° DE JULIO DE 1959-30 DE JUNIO DE 1960)

	<i>Líbano</i>	<i>RAU (región siria)</i>	<i>Jordania</i>	<i>Gaza</i>	<i>Total</i>
Población	121.862	105.110	571.587	240.998	1.039.557
Peste	0	0	0	0	0
Cólera	0	0	0	0	0
Fiebre amarilla	0	0	0	0	0
Viruela	0	0	0	0	0
Tifus (exantemático)	0	0	0	0	0
Tifus (endémico)	0	0	0	0	0
Fiebre recurrente (exantemática)	0	0	0	0	0
Fiebre recurrente (endémica)	0	0	6	2	8
Difteria	0	0	10	0	10
Sarampión	1.648	552	1.257	3.542	6.999
Tos ferina	1.507	210	868	4.036	6.621
Varicela	1.178	477	3.171	1.540	6.366
Paperas	2.384	1.026	2.292	1.096	6.798
Meningitis (cerebro espinal)	6	1	16	5	28
Poliomielitis	4	2	33	6	45
Fiebres intestinales	29	189	142	94	454
Disentería	16.645	18.493	10.489	18.856	64.483
Paludismo	1	9	83	142	235
Bilharziasis	0	0	1	122	123
Anquilostomiasis	36	0	1	636	673
Tracoma	3.546	430	58.538	14.025	76.539
Conjuntivitis	21.576	9.300	93.141	15.267	139.284
Tuberculosis	35	16	200	82	333
Sífilis	34	11	0	70	115
Gonorrea	6	1	6	2	15
Escarlatina	0	0	11	0	11
Rabia	0	0	0	0	0
Tétano	2	0	10	0	12
Brucelosis	0	0	0	0	0
Hepatitis infecciosa	71	31	130	102	334
Leishmaniosis	1	0	0	0	1

EDUCACION GENERAL Y BECAS UNIVERSITARIAS

Cuadro 11

ESCUELAS OOPSRPCO/UNESCO: NÚMERO DE ALUMNOS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS (1951-1960)

País	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960
Gaza										
Escuelas primarias	19,543	22,551	25,702	31,107	34,016	35,087	34,876	35,163	34,806	36,633
Escuelas secundarias	61	164	675	1,781	3,339	4,937	6,410	7,495	8,244	8,481
Total	19,604	22,715	26,377	32,888	37,355	40,024	41,286	42,658	43,050	45,114
Jordania										
Escuelas primarias	16,345	15,882	30,118	39,188	42,144	43,649	42,431	41,600	39,519	38,223
Escuelas secundarias	—	—	87	812	1,694	3,062	4,608	5,852	7,292	7,510
Total	16,345	15,882	30,205	40,000	43,838	46,711	47,039	47,452	46,811	45,733
Líbano										
Escuelas primarias	4,564	6,291	9,332	11,695	12,567	12,983	13,155	13,936	14,881	15,422
Escuelas secundarias	—	—	86	384	620	948	1,003	996	1,325	1,668
Total	4,564	6,291	9,418	12,079	13,187	13,931	14,158	14,932	16,206	17,090
RAU (región siria)										
Escuelas primarias	2,599	2,895	5,410	8,758	9,700	10,288	11,042	11,332	12,256	13,354
Escuelas secundarias	—	—	166	864	671	936	1,180	1,562	1,916	2,592
Total	2,599	2,895	5,576	9,622	10,371	11,224	12,222	12,894	14,172	15,946
Total general										
Escuelas primarias	42,671	47,619	70,562	90,748	98,427	102,007	101,504	102,031	101,462	103,632
Escuelas secundarias	61	164	1,014	3,841	6,324	9,883	13,201	15,905	18,777	20,251
Total	43,112	47,783	71,576	94,589	104,751	111,890	114,705	117,936	120,239	123,883

Cuadro 12

NÚMERO DE ALUMNOS REFUGIADOS QUE ASISTÍAN A LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DEL OOPSRPCO Y NÚMERO DE LOS QUE ASISTIAN A ESCUELAS SECUNDARIAS PÚBLICAS Y PARTICULARES CON SUBVENCIONES DEL ORGANISMO

País	Número de alumnos subvencionados por el Organismo ^a		
	Número de alumnos en las escuelas del Organismo	Escuelas públicas	Escuelas particulares
Gaza	8,481	4,200 (5,350)	— (—)
Jordania	7,510	5,000 (8,877)	400 (1,431)
Líbano	1,668	70 (126)	2,403 (4,108)
RAU (región siria)	2,592	1,514 (1,514)	1,325 (1,325)
Total	20,251	10,784 (15,867)	4,128 (6,864)
Total			35,163 (42,982)

^a Las escuelas públicas y particulares admiten a cierto número de alumnos refugiados además de aquellos por los cuales el Organismo paga subvenciones. El número total de alumnos refugiados que asisten a esas escuelas figura entre paréntesis.

NÚMERO DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS OOPSRPCO/UNESCO, CLASIFICADOS POR CURSOS, A FINES DE MAYO DE 1960

País	I		II		III		IV		V		VI		Totales	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
CURSOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA														
Gaza	3.254	3.428	3.071	3.019	2.977	2.900	2.881	2.433	2.841	2.255	5.173	2.401	20.197	16.436
Jordania	4.638	4.203	3.565	3.002	3.461	2.701	3.371	2.042	3.730	2.036	3.925	1.549	22.690	15.533
Líbano	1.703	1.447	1.675	1.224	1.682	1.206	1.445	923	1.667	816	1.150	484	9.322	6.100
RAU (región siria)	1.635	1.233	1.478	1.110	1.242	807	1.155	768	1.118	586	1.683	539	8.311	5.043
TOTAL	11.230	10.311	9.789	8.355	9.362	7.614	8.852	6.166	9.356	5.693	11.931	4.973	60.520	43.112
TOTAL GENERAL	21.541		18.144		16.976		15.018		15.049		16.904		103.632	

País	I		II		III		IV		V		Totales	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
CURSOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA												
Gaza	2.016	1.136	4.230	1.099	—	—	—	—	—	—	—	6.246
Jordania	2.587	788	2.018	501	961	43	433	—	179	—	—	6.178
Líbano	770	218	498	116	66	—	—	—	—	—	—	1.334
RAU (región siria)	804	284	647	165	563	129	—	—	—	—	—	2.014
TOTAL	6.177	2.426	7.393	1.881	1.590	172	433	—	179	—	—	15.772
TOTAL GENERAL	8.603		9.274		1.762		433		179			20.251

DISTRIBUCIÓN DE LOS NIÑOS PALESTINOS REFUGIADOS QUE RECIBÍAN ENSEÑANZA EN 31 DE MAYO DE 1960

País	No de escuelas OOPSRPCO/UNESCO		Número de alumnos en los cursos de enseñanza secundaria de las escuelas OOPSRPCO/UNESCO		Número de alumnos en los cursos de enseñanza primaria de las escuelas OOPSRPCO/UNESCO		Total de los alumnos refugiados subvencionados en los cursos primarios y secundarios		Número total de refugiados que recibían enseñanza		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Esuelas públicas	Esuelas particulares	
Gaza	81	20.197	16.436	36.633	6.246	2.235	8.481	4.200 (5.350)	—	(—)	49.314 (50.464)
Jordania	171	22.690	15.533	38.223	6.178	1.332	7.510 (27.525)	23.648 (27.525)	7.917 (8.948)	—	77.298 (82.206)
Líbano	56	9.322	6.100	15.422	1.334	334	1.668 (969)	798 (969)	8.948 (12.572)	8.948 (12.572)	26.836 (30.631)
RAU (región siria)	74	8.311	5.043	13.354	2.014	578	2.592 (6.670)	6.670 (6.670)	1.910 (1.910)	—	24.526 (24.526)
TOTAL	382	60.520	43.112	103.632	15.772	4.479	20.251 (40.514)	35.316 (40.514)	18.775 (23.430)	—	177.974 (187.827)

* Las cifras entre paréntesis indican el número total de alumnos refugiados que asistían a clase.

Cuadro 15

DISTRIBUCIÓN DE LOS BECARIOS UNIVERSITARIOS DEL OOPSRPCO, POR CLASE DE ESTUDIOS — 1959/1960

País	Estudios pre-universitarios	Aeronomía	Bellas artes	Comercio	Administración comercial	Odontología	Ingeniería	Medicina	Farmacia	Ciencias	Total
Gaza	—	3	17	—	—	2	26	43	5	9	105 ^a
Jordania	14	11	13	5	—	3	39	34	3	36	158
Líbano	—	1	9	—	2	1	18	9	—	22	62
RAU (región siria)	—	—	4	6	—	4	7	12	2	11	46
TOTAL	14	15	43	11	2	10	90	98	10	78	371

^a Con inclusión de las becas ganadas por estudiantes eximidos de derechos de matrícula.

ENSEÑANZA DE OFICIOS

Cuadro 16

ENSEÑANZA DE OFICIOS Y FORMACIÓN DE MAESTROS, 1959-1960

	Capacidad	Número anual de graduados
Centro de Enseñanza de Oficios de Kalandia (Jordania) para hombres...	392	222
Centro de Enseñanza de Oficios para hombres (Gaza).....	192	112
Curso de soldadura al arco en Trípoli (Líbano).....	27 ^a	120
Cursos nocturnos comerciales y de secretaría en Beirut y Trípoli (Líbano)	147	120
Escuela Normal de Maestras en Nablus (Jordania).....	47	27
TOTALES	805	601

^a Curso de 12 semanas. La cifra indica la capacidad de cada curso.

FINANZAS

Cuadro 17

ESTADO RESUMIDO DE INGRESOS, GASTOS Y CAPITAL DE OPERACIONES DEL OOPSRPCO (1° DE MAYO DE 1950-30 DE JUNIO DE 1960)

(En dólares de los EE. UU.)

Periodo	Ingresos	Gastos	Capital de operaciones al final del periodo
1° de mayo 1950 a 30 de junio 1951.....	40.127.942	33.383.180	6.744.762
1° de julio 1951 a 30 de junio 1952.....	43.900.805	28.054.838	22.590.729
1° de julio 1952 a 30 de junio 1953.....	49.527.646	26.936.198	45.182.177
1° de julio 1953 a 30 de junio 1954.....	23.543.087	29.290.393	39.434.871
1° de julio 1954 a 30 de junio 1955.....	25.160.571	29.387.519	35.207.923
1° de julio 1955 a 30 de junio 1956.....	24.218.141	31.999.975	27.426.089
1° de julio 1956 a 31 de diciembre 1957	43.525.752	52.009.113	18.942.728
1° de enero 1958 a 31 de diciembre 1958	35.033.259	31.665.379	22.310.608
1° de enero 1959 a 31 de diciembre 1959	33.958.878	34.072.673	22.196.813
1° de enero 1960 a 30 de junio 1960.....	8.867.417	16.658.920	14.405.310
Total de ingresos y gastos	327.863.498	313.458.188	

ESTADO DETALLADO DE LOS INGRESOS DEL OOPSRFCO EN EL PERÍODO 1° DE MAYO DE 1950 A 30 DE JUNIO DE 1960
(En dólares de los EE. UU.)

Donante	Período										6 meses terminados el 30/6/60	Contri- buciones totales
	12 meses terminados el		30/6/55		30/6/56		12 meses terminados el		12 meses terminados el			
	1/5/50 30/6/51	30/6/52	30/6/53	30/6/54	30/6/55	30/6/56	18 meses terminados el 31/12/57	12 meses terminados el 31/12/58	12 meses terminados el 31/12/59	6 meses terminados el 30/6/60		
I. CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS												
Arabia Saudita	37.650	115.000	40.000	40.000	40.000	40.000	114.668	174.046	138.833	—	—	740.197
Australia	—	328.715	712.088	112.500	112.500	112.500	212.000	195.200	190.400	95.200	—	2.071.103
Austria	—	—	1.400	700	700	700	1.050	1.400	2.000	—	—	7.950
Bahrein	—	—	—	—	—	—	1.960	—	—	—	—	1.960
Bélgica	6.000	—	30.000	30.000	30.000	30.000	50.000	20.000	30.000	—	—	226.000
Birmania	—	5.000	—	2.000	—	—	2.972	—	—	—	—	8.500
Bolivia	—	—	2.000	—	—	—	—	—	857	—	—	5.000
Camboya	1.400.313	—	600.000	515.000	515.000	—	1.208.125	2.138.750	2.075.000	458.333	—	8.910.521
Canadá	—	—	—	—	—	—	1.400	—	—	—	—	1.400
Ceilán	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.000
Cuba	—	58.000	43.478	—	86.956	—	86.956	50.680	43.440	43.440	—	412.950
Dinamarca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	500
El Salvador	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16.667
España	27.450.000	30.000.000	36.000.000	15.000.000	16.700.000	16.700.000	30.622.000	23.746.069	23.000.000	3.073.120	—	222.291.189
Estados Unidos de América	25.500	—	—	—	—	—	10.000	—	—	—	—	35.500
Etiopía	—	—	—	—	—	—	1.500	—	3.000	1.500	—	6.000
Federación Malaya	—	10.000	—	—	—	—	1.250	—	—	—	—	11.250
Filipinas	—	—	1.000	—	—	—	2.000	—	—	—	—	3.000
Finlandia	2.285.714	2.571.429	954.079	1.485.790	1.657.219	368.276	700.810	745.162	264.002	149.950	—	11.182.431
Francia	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	30
Gambia	—	—	—	—	—	—	—	—	22.986	65.022	—	236.757
Gaza (Autoridades de)	—	—	—	—	—	—	19.157	—	3.000	—	—	3.000
Ghana	—	56.287	—	21.000	2.730	6.000	11.000	16.500	39.000	15.000	—	167.517
Grecia	—	—	2.000	2.000	2.000	—	—	—	—	—	—	6.000
Haití	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.500
Honduras	—	2.500	—	—	—	—	—	3.847	—	—	—	2.500
India	—	30.000	—	60.000	104.000	52.500	17.967	3.847	25.441	—	—	203.755
Indonesia	—	—	60.000	—	—	30.000	60.000	5.333	8.332	3.000	—	240.000
Irán	—	—	—	—	—	5.138	3.350	5.333	2.814	7.000	—	25.153
Irlanda	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.814
Israel	114.354	5.207	1.029	—	—	—	135.957	—	—	—	—	256.547
Italia	—	—	—	10.000	20.000	10.000	20.000	39.953	10.000	2.500	—	59.953
Japón	229.804	184.996	154.000	10.000	10.000	10.000	174.403	100.935	99.045	49.410	—	72.500
Jordania	—	—	1.207	—	—	—	—	—	1.000	—	—	992.593
Laos	225.800	—	14.385	13.689	13.689	12.164	11.652	7.788	23.844	11.922	—	334.933
Libano	—	—	—	—	—	—	—	5.000	6.500	5.000	—	16.500
Liberia	—	—	—	—	—	—	—	—	10.000	—	—	10.000
Libia	—	—	—	—	—	—	—	—	2.000	—	—	2.000
Luxemburgo	2.000	2.000	1.000	3.000	—	4.000	2.000	2.000	4.762	—	—	18.000
Marruecos	—	—	—	—	—	—	5.714	4.790	—	—	—	15.272
México	—	—	—	75.482	28.800	11.409	—	—	—	—	—	115.691

Cuadro 18 (continuación)

ESTADO DETALLADO DE LOS INGRESOS DEL OOPSRPCO EN EL PERÍODO 1° DE MAYO DE 1950 A 30 DE JUNIO DE 1960
(En dólares de los EE. UU.)

Donante	Período												Contri- buciones totales
	1/5/50		12 meses terminados el		18 meses terminados el		12 meses terminados el		12 meses terminados el		6 meses terminados el		
	30/6/51	30/6/52	30/6/53	30/6/54	30/6/55	30/6/56	31/12/57	31/12/58	31/12/59	30/6/60	30/6/60	30/6/60	
Mónaco	—	—	285	286	—	286	572	2,381	203	204	204	4,217	
Noruega	60.000	14.000	42.097	42.000	42.135	42.135	63.202	49.000	21.000	42.000	42.000	417.569	
Nueva Zelanda	—	210.000	140.000	140.000	112.000	168.000	210.000	168.000	140.000	168.000	168.000	1.456.000	
Países Bajos	—	25.000	—	25.000	25.000	57.895	64.474	32.895	65.790	65.790	65.790	361.844	
Pakistán	90.000	90.000	—	82.764	67.991	—	62.964	20.964	20.964	—	22.014	457.661	
Qatar	—	—	—	—	—	—	10.500	—	—	—	—	10.500	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	6.200.000	8.000.001	9.600.000	5.000.000	4.500.000	5.500.001	8.100.002	5.600.000	5.400.000	2.840.000	2.840.000	60.740.004	
República Árabe Unida:													
Región egipcia	478.219	718.280	546.633	219.858	277.143	224.924	182.182	228.850	326.324	195.524	195.524	3.397.937	
Región siria	171.263	125.673	63.948	29.203	82.419	74.900	110.415	76.498	81.909	42.680	42.680	858.908	
República de Corea	—	—	2.000	—	—	—	2.000	—	—	—	—	4.000	
República Dominicana	5.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.000	
República Federal de Alemania Rhodesia y Nyasalandia	—	—	23.810	—	—	16.603	24.997	190.476	238.095	—	238.095	732.076	
Santa Sede	—	19.600	—	—	—	19.600	—	—	1.000	—	—	39.200	
Sudán	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.000	
Suecia	—	144.000	—	—	—	—	—	4.200	—	—	—	148.200	
Suiza	—	19.310	44.788	71.127	57.915	57.915	86.872	96.873	57.915	—	—	492.715	
Tailandia	—	—	—	—	26.733	12.444	11.809	77.516	35.047	—	35.046	198.595	
Turquía	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.125	3.125	
Viet-Nam	—	5.000	6.000	—	—	5.357	5.000	10.402	5.000	5.000	5.000	30.759	
Yugoeslavia	—	68.700	—	—	40.000	80.000	40.000	—	40.000	—	40.000	13.500	
TOTAL DE LAS CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS	38.781.617	42.808.698	49.087.227	22.983.899	24.554.930	23.646.275	42.452.880	33.928.466	32.553.673	7.694.542	7.694.542	318.492.207	
UNESCO	83.396	25.425	105.000	35.000	55.535	102.140	160.37	82.268	114.916	72.840	72.840	836.892	
OMS	42.857	—	42.857	42.857	42.857	58.706	53.150	33.029	33.610	12.187	12.187	362.110	
Donantes varios	781.200	671.969	54.022	83.091	55.386	39.976	88.423	142.075	254.392	457.601	457.601	2.628.335	
TOTAL DE LAS CONTRIBUCIONES DE OTRAS FUENTES	907.453	697.394	201.879	160.948	153.778	200.822	301.945	257.372	402.918	542.828	542.828	3.827.337	
INGRESOS VARIOS Y DIFERENCIAS DE CAMBIO	488.872	394.713	238.540	398.240	451.863	371.044	770.927	847.421	1.002.287	630.047	630.047	5.543.954	
INGRESOS TOTALES	40.127.942	43.900.805	49.527.646	23.543.087	25.160.571	24.218.141	43.525.752	35.033.259	33.958.878	8.867.417	8.867.417	327.863.498	

Cuadro 19

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL AÑO MUNDIAL DE LOS REFUGIADOS RECIBIDAS POR EL OCPSRPCO HASTA
EL 30 DE JUNIO DE 1960 Y CONTRIBUCIONES PROMETIDAS Y PENDIENTES DE PAGO EN ESA FECHA

(En dólares de los EE. UU.)

<i>Donante*</i>	<i>Destino de los fondos indicado por el donante</i>	<i>Contribución</i>	<i>Contribuciones prometidas y pendientes de pago</i>
Canadá	—	—	1.020.000
Comité del Reino Unido para el Año Mundial de los Refugiados.....	Construcción de nuevos centros de enseñanza de oficios	494.200	—
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Construcción de nuevos centros de enseñanza de oficios	140.000 ^b	84.000
CORSO, Nueva Zelanda.....	Construcción de chozas y creación de cursos de costura y carpintería.....	30.892	—
Nueva Zelanda	—	28.000	—
Comité de los Países Bajos para el Año Mundial de los Refugiados.....	Servicios de enseñanza y rehabilitación para niños físicamente impedidos.....	15.076	—
Cuba	—	5.000	—
Secretaría de las Naciones Unidas.....	—	3.228	—
Tailandia	—	3.125	—
Japón	—	2.500	—
Viet-Nam	—	2.500	—
Grecia	—	—	2.500
Federación de Malaya.....	—	1.500	—
Liberia	—	1.500	—
Pakistán	—	1.050	—
Birmania	—	—	1.050
Santa Sede	—	1.006	—
Comité de la Universidad de Oxford para el Año Mundial de los Refugiados.....	—	840	—
Personal de las Naciones Unidas en Ginebra.....	—	467	—
Personal del Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea (ONURC)....	—	305	—
Camboya	—	286	—
Gandia	—	30	—
Donantes varios	—	3.792	—
		735.301 ^c	1.107.550

* Los donantes son los gobiernos de los países citados salvo cuando se indica otra cosa.

^b Suma recibida por intermedio del Comité del Reino Unido para el Año Mundial de los Refugiados.

^c De esta cantidad, se recibieron 136.105 dólares en 1959.

BIENESTAR SOCIAL

Cuadro 20

COOPERATIVAS EXISTENTES EN LOS CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS EN JULIO DE 1960

País y clase de cooperativa	Campamento	No. de fami- lias benefi- ciarias	Ayuda inicial del Organismo	Donaciones de otras fuentes	Préstamo del Gobierno
			Dólares	Dólares	Dólares
Líbano:					
Consumo	Mar Elias	46	925	—	—
Avicultura	Ein El-Hilweh	19	375	1.000 polluelos (Proyecto Heifer ^a)	—
Tejeduría de lana	Ein El-H'iweh	25	300 y lana	—	—
RAU (región siria):					
Panadería	Khan Dannoun	63	1.125	—	—
Jordania:					
Avicultura	Deir Ammar	16	420 incubadora y pollera	1.600 polluelos (Proyecto Heifer ^a)	1.680
Avicultura	Nuweimeh	20	1.008	1.600 polluelos (Proyecto Heifer ^a)	700
Agricultura	Karameh	49	1.400	—	24.000
Ahorro y crédito (agrícola)	Nuweimeh	18	560	—	—
Artesanía	Kalandia	20	350	2.044	—
Transportes	Deir Ammar	116	1.568	—	—
Manufactura de esteras	Akabat-Jaber	60	1.568	—	—
Panadería	Jalazone	24	560	—	—
Gaza:					
Consumo	Nuseirat	360	346	—	—
Consumo	Bureij	115	346	—	—
Avicultura	Maghazi	7	1.038	1.000 polluelos (Proyecto Heifer ^a)	—
Fabricación de jabón	Maghazi	7	754	173 (N.E.C.C. ^b)	—
Carpintería	Khan Younis	15	1.830	1.120 (CORSO ^c)	—
TOTAL		980	14.473		

^a Organización privada norteamericana que hace donaciones de ganado y aves de corral de excelente calidad a las regiones insuficientemente desarrolladas del mundo.

^b Near East Christian Council Committee.

^c Council of Organization for Relief Services Overseas de Nueva Zelandia.

Cuadro 21

ORGANIZACIONES DE BENEFICENCIA PRIVADAS QUE HAN DONADO
ROPAS A LOS REFUGIADOS DE PALESTINA, 1959-1960

American Friends Service Committee
 American Middle East Relief Association
 Arabian-American Oil Company (ARAMCO), Arabia Saudita
 CARE (Cooperative for American Remittances to Everywhere, Inc.)
 Catholic Relief Services (Estados Unidos)
 Church of Denmark Inter-Church Aid Committee
 Church of Scotland
 Church World Service (Estados Unidos)
 Lutheran World Relief, Inc.
 Mennonite Central Committee (Estados Unidos)
 New Zealand Council of Organizations for Relief Services Overseas, Inc. (CORSO)
 Oxford Committee for Famine Relief (Reino Unido)
 Sociedades de la Cruz Roja (Reino Unido y Nueva Zelanda)
 Sociedad de la Cruz Roja, Canadá (ropa nueva solamente)
 Unitarian Service Committee of Canada
 United Church of Canada
 Vastkustens Efterkrigshjälp, Suecia
 Women's Voluntary Services (Reino Unido)

Cuadro 22

ORGANIZACIONES DE BENEFICENCIA PRIVADAS QUE PRESTAN AYUDA ACTIVAMENTE
A LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN LA ZONA DE OPERACIONES DEL
OOPSRPCO

Asociación Cristiana de Jóvenes (en Jordania, Gaza y Líbano)
 Asociación Cristiana de Juventudes Femeninas (en Jordania)
 CARE (Cooperative for American Remittances to Everywhere, Inc.)
 Church Missionary Society (en Jordania)
 Concilio Mundial de Iglesias
 Jamiat al Islam (en Jordania)
 Lutheran World Federation (en Jordania y la región siria de la República Arabe Unida)
 Mennonite Central Committee (en Jordania)
 Near East Christian Council Committee (en Gaza; en el Líbano por conducto del Joint
 Christian Committee; en Jordania directamente y por intermedio del International Church
 Committee)
 Misión Pontificia (en Líbano, Jordania y la región siria de la República Arabe Unida)
 Southern Baptist Mission U.S. (Hospital de Gaza)
 UNRW. Women's Auxiliary

PERSONAL DEL ORGANISMO

Cuadro 23

PERSONAL EMPLEADO POR EL OOPSRPCO
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1959

<i>Esfera de actividad</i>	<i>Personal local</i>	<i>Personal internacional</i>	<i>Total</i>
Medicina, nutrición y sanidad.....	3.411	17	3.428
Educación	4.304	27	4.331
Suministros, transporte y distribución.....	1.276	17	1.293
Otras actividades (servicios de colocación, de bienestar social, administración, etc.).....	1.101	67	1.168
TOTALES	10.092	128	10.220

Parte II

PRESUPUESTO PARA EL AÑO CIVIL DE 1961

A. Introducción

121. Como ya se ha dicho, los cálculos presupuestarios para 1961 se presentan en dos secciones; la primera se refiere a las actividades de socorro y conexas, y la segunda a la enseñanza, la formación técnica y la ayuda individual.

122. Los cálculos presupuestarios para 1961 se basan en la evaluación más exacta que el Organismo ha podido hacer en lo que respecta a las necesidades de los refugiados, al volumen de las actividades de administración, planificación y construcción que podrá desarrollar el Organismo y a los fondos que durante los 12 próximos meses se espera recibir de los gobiernos que contribuyen regularmente y en forma de donaciones hechas con motivo del Año Mundial de los Refugiados. Esto significa que el presupuesto es el resultado de un cálculo riguroso de lo que podrá y deberá hacerse con los fondos de que probablemente se dispondrá. Este presupuesto sólo podría reducirse cercenando los servicios de socorro o desbaratando las actividades de formación profesional de los refugiados jóvenes y otras actividades de rehabilitación económica.

123. En los últimos años, el promedio de los ingresos reales del Organismo ha sido de alrededor de 34.000.000 de dólares. Al mismo tiempo, el costo de mantener los servicios de socorro al nivel establecido ha aumentado continuamente debido al alza en los mercados mundiales de los precios de los alimentos, suministros y equipo, al aumento natural del número de refugiados a cargo del Organismo, al mayor número de alumnos admitidos en las escuelas primarias y secundarias, al perfeccionamiento profesional del personal docente empleado en los establecimientos de enseñanza del Organismo (lo cual ha obligado a establecer el correspondiente escalafón y a aumentar los sueldos) y al costo de los servicios básicos proporcionados a la población adicional alojada en los campamentos oficiales del OOPSRPCO. También debe tenerse en cuenta el aumento anual de la partida de sueldos debido a los incrementos normales de sueldo (aproximadamente un

1% para el personal internacional y un 3% para el personal local). A ello debe agregarse ahora lo que costará, con respecto al personal local en 1961, la introducción de los ajustes previstos a raíz del estudio del régimen de sueldos efectuado por investigadores externos.

124. Aparte de los créditos que han debido preverse para cubrir el aumento inevitable del actual nivel de gastos del Organismo, en los cálculos presupuestarios de 1961 no se ha incluido ninguna partida para aumentar o mejorar los servicios de socorro. Los fondos que se espera recibir del Año Mundial de los Refugiados se han asignado enteramente a las actividades de enseñanza, formación técnica y asistencia individual para la rehabilitación económica de los refugiados. El plan de gastos que se propone para estas actividades en 1961 debe considerarse como la primera fase del programa de tres años que se describe en la parte III de este informe. Con posterioridad a 1961, estas actividades ampliadas requerirán créditos más cuantiosos que los previstos para 1961.

125. Los ingresos del Organismo dependen casi enteramente de las contribuciones de los gobiernos. El problema de financiar el presupuesto de 1961 se examina en los párrafos 168 a 171 *infra*.

B. Cálculo de los gastos

GENERALIDADES

126. En el cuadro siguiente se presenta una recapitulación de los gastos previstos por el Organismo para 1961, clasificados en dos grupos, a saber:

Sección I: Socorro (y actividades conexas);

Sección II: Educación, formación técnica y asistencia individual.

Por lo demás, las actividades se enumeran en el mismo orden que en los cuadros presupuestarios de los años anteriores. En las columnas respectivas se indican las cifras correspondientes a los programas de carácter continuo y a los programas ampliados.

Cálculos presupuestarios para 1961

(En miles de dólares de los EE. UU.)

Concepto	Cálculos presupuestarios para 1961		
	Gastos previstos para los programas de carácter continuo	Gastos previstos para los programas ampliados	Total de los cálculos presupuestarios para 1961
SECCIÓN I — SOCORROS			
Subsistencia básica	13.826	—	13.826
Alimentación complementaria	1.575	—	1.575
Saneamiento del medio ambiente ^a	1.058	—	1.058
Servicios de sanidad	3.074	—	3.074
Alojamiento ^a	768	—	768
Bienestar social	898	—	898
Servicio de colocación	174	—	174

Cálculos presupuestarios para 1961 (continuación)

Concepto	Cálculos presupuestarios para 1961		
	Gastos previstos para los programas de carácter continuo	Gastos previstos para los programas ampliados	Total de los cálculos presupuestarios para 1961
Registro y verificación de los derechohabientes..	235	—	235
Transportes dentro de la zona del OOPSRPCO	1.799	—	1.799
Control y almacenamiento de las existencias...	688	—	688
Administración general	674	—	674
Servicios generales internos.....	1.896	—	1.896
Administración y servicios de operaciones.....	466	—	466
Reservas para imprevistos.....	800	—	800
TOTAL DE LA SECCIÓN I	27.931	—	27.931
SECCIÓN II — EDUCACIÓN, FORMACIÓN TÉCNICA Y ASISTENCIA INDIVIDUAL			
Formación técnica y universitaria.....	1.401	—	1.401
Aumento de las becas para estudios universitarios	—	99 ^b	99
Ampliación de los medios de formación técnica	—	2.209 ^b	2.209
Duplicación de la capacidad de los centros de enseñanza de oficios.....	—	905	905
Proyectos en curso.....	115	15	130
Proyectos de asistencia individual.....	—	167 ^b	167
Enseñanza primaria y secundaria.....	7.072	686	7.758
TOTAL DE LA SECCIÓN II	8.588	4.081	12.669
TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO	36.519	4.081	40.600

^a En años anteriores, estos dos conceptos aparecían agrupados en el renglón "Alojamiento y campamentos".

^b El Organismo se propone financiar estos proyectos principalmente con fondos del Año Mundial de los Refugiados.

127. Como puede verse en el cuadro anterior, el total de los gastos previstos para los programas de carácter continuo en 1961 es de 36.500.000 dólares, al paso que asciende a 35.000.000 de dólares el total de los gastos calculados para los mismos fines en 1960. Estos cálculos se basan en el principio de que se mantendrán al mismo nivel todas las actividades esenciales (como las de alimentación, servicios de sanidad, alojamiento, educación y bienestar social) y en ellos se han tenido en cuenta los mayores gastos resultantes del aumento del número de beneficiarios debido al crecimiento natural de la población, así como otros gastos inevitables que se han explicado en el párrafo 123 *supra*. Además, se propone que los gastos de formación técnica, asistencia individual y enseñanza primaria y secundaria (manteniendo estas actividades al nivel actual, es decir con exclusión de toda expansión) se financien con cargo a las contribuciones ordinarias.

128. En cuanto a la columna relativa a los gastos previstos para la ampliación de programas, se tiene el propósito de destinar la totalidad de esas sumas en 1961 a la expansión de la formación técnica y a la asistencia individual; se trata de duplicar la capacidad de los centros de enseñanza de oficios existentes en Jordania y en Gaza; de establecer nuevos centros de esta clase en el Líbano y en la región siria de la RAU; de duplicar el número de becas para estudios universitarios y de destinar una módica cantidad a la reactivación de asistencia individual.

129. Las escalas de sueldos y salarios influyen de modo directo y en grado considerable en el costo global de las operaciones. Como se ha indicado en el párrafo 123, a raíz del estudio económico efectuado por investigadores externos se modificaron las escalas de sueldos y salarios del personal local, formado por aproximadamente 10.000 personas. En cambio, el régimen de sueldos

del personal internacional se ha mantenido inalterado desde 1952; en realidad, el personal en misión sólo percibe ahora la mitad de la dieta que se había fijado inicialmente, es decir, la mitad de la que se paga al personal internacional empleado por los otros organismos de las Naciones Unidas que actúan en la zona. Por otra parte, el personal del OOPSRPCO no goza de las ventajas concedidas a otros miembros del personal de las Naciones Unidas en virtud del plan de pensiones de las Naciones Unidas. Salvo en lo que respecta al personal especializado en formación técnica y de maestros (que comprende 14 funcionarios prestados por la UNESCO) el número de funcionarios internacionales del Organismo ha disminuido considerablemente desde 1952 y no podría reducirse más sin grave perjuicio para la eficacia de su labor. Hay ya mucho movimiento de personal clave, y sin duda esto se debe en gran medida al hecho de que las condiciones de empleo y estabilidad que se ofrecen a ese personal clave son menos interesantes que las que ofrecen otros organismos de las Naciones Unidas. No obstante, en los cálculos presupuestarios para 1961 no se han previsto créditos para mejorar las condiciones de empleo del personal internacional del Organismo.

SUBSISTENCIA BÁSICA

1961: 13.826.000 dólares (EE.UU.)

130. La distribución de raciones básicas es la más costosa de todas las operaciones del OOPSRPCO y representa casi el 40% de los gastos corrientes. Este renglón del proyecto de presupuesto comprende los gastos de adquisición de los suministros, los gastos portuarios y otros gastos incidentales, la inspección de la calidad de los suministros (por comparación con muestras aprobadas), el transporte a los centros locales y los gastos de distribución a los beneficiarios.

131. La ración básica incluye:

<i>Tipo de ración</i>	<i>Cantidad</i>
i) Ración básica de alimentos (consistente en harina, arroz, legumbres, azúcar, aceite para guisar, dátiles, etc.)	1.500 calorías diarias en verano y 1.600 en invierno
ii) Jabón	150 gramos por mes
iii) Frazadas	Una por año para cada tres beneficiarios
iv) Kerosén	1 litro por mes durante cinco meses de invierno en Gaza (a todos los beneficiarios de la ración básica) Un litro y medio por mes durante cinco meses de invierno en el Líbano, la región siria de la República Árabe Unida y Jordania (a los residentes en los campamentos)

132. Los cálculos comprenden los créditos necesarios para hacer frente al aumento del número de beneficiarios resultante del crecimiento natural de la población y de las nuevas inscripciones que deben hacerse en las listas de racionistas al proceder a la ratificación gradual de las mismas. Estos cálculos se basan en el supuesto de que, en conjunto, los precios vigentes en 1961 no excederán de los precios efectivos de 1960. Sin embargo, muchos de los alimentos que comprende la ración, especialmente la harina, el azúcar y las legumbres, están sujetos a grandes fluctuaciones en el mercado mundial. Si en 1961 se produjese una crisis política o económica que afectase mucho los precios de los alimentos sería preciso obtener contribuciones adicionales o refundir por completo todo el presupuesto.

133. Los cálculos comprenden también créditos para hacer frente al ligero aumento que se prevé en el precio del kerosén, al mantenimiento normal de las instalaciones y a la reposición del equipo desgastado. No se incluyen créditos para obras de construcción ni para la adquisición de más equipo.

ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

1961: 1.575.000 dólares (EE. UU.)

134. Se prevén créditos para mantener en 1961 las raciones especiales destinadas a complementar la ración básica que se distribuyen a ciertas categorías de refugiados, según se detalla a continuación:

<i>Tipo de ración</i>	<i>Calorías diarias</i>	<i>Categorías de beneficiarios</i>
i) Leche entera	194	Niños menores de 1 año
ii) Leche descremada	125	Niños de 1 a 15 años, madres lactantes, mujeres embarazadas, casos médicos especiales
iii) Una comida caliente seis días por semana	600/700	Casos especiales de nutrición deficiente certificados por el médico
iv) Ración especial de arroz, harina, etc.	500	Madres lactantes, mujeres embarazadas
v) Ración especial de harina, arroz, etc.	1.500/1.600	Tuberculosos no hospitalizados
vi) Cápsulas de vitamina	—	Colegiales y otros niños

135. El costo de la alimentación complementaria incluye, no sólo los gastos de distribución y de transporte (lo mismo que en el caso de la subsistencia básica — véase el párrafo 130 *supra*), sino también los gastos de reconstitución y distribución de la leche descremada en polvo y los gastos de preparación y distribución de las comidas calientes.

136. Se ha previsto una pequeña partida (19.000 dólares) para hacer frente al costo cada vez mayor de los alimentos frescos incluidos en la dieta y al aumento del número de beneficiarios con derecho a recibir algunas de las raciones complementarias.

137. Aparte de la pequeña suma (15.000 dólares) destinada a obras de construcción, todos los aumentos son inevitables.

SERVICIOS DE SANIDAD

1961: 3.074.000 dólares (EE. UU.)

138. Los servicios de sanidad son muy amplios y se prestan a cerca de 1.000.000 de refugiados en dispensarios generales, hospitales, laboratorios y farmacias; hay asimismo servicios odontológicos, de higiene materno-infantil, de lucha antituberculosa, de higiene mental, de sanidad escolar, de educación sanitaria, medidas epi-

demiológicas, servicios de medicina preventiva y otras medidas y precauciones sanitarias indispensables. Aunque el crédito global previsto en este capítulo puede parecer cuantioso, sólo representa 25 centavos de dólar por mes y por persona, cada la población atendida, y la eficacia de estos servicios queda demostrada por el hecho de que, durante ocho años, los refugiados no han padecido ni epidemias ni otros percances sanitarios graves, a pesar de las condiciones en que han estado viviendo.

139. Los cálculos incluyen créditos para hacer frente a un pequeño aumento del precio de los alimentos frescos incluidos en la dieta de los hospitales, al aumento del personal de la colonia para tuberculosos de Bureij (Gaza) (6.000 dólares), al indispensable reemplazo de los locales deficientes de ciertos dispensarios (20.000 dólares), al reemplazo de cinco ambulancias inservibles (15.000 dólares) y a la sustitución indispensable de equipo inservible (10.000 dólares).

SANEAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

1961: 1.058.000 dólares (EE. UU.)

140. En años anteriores esta partida figuraba conjuntamente con la de "alojamiento" bajo el título de

“Alojamiento y campamentos”. Se ha introducido la distinción actual con objeto de separar los servicios públicos y otros servicios de los gastos de capital y de mantenimiento de los alojamientos y caminos (véanse los párrafos 143 y 144 *infra*).

141. La partida presupuestaria titulada “Saneamiento del medio ambiente” cubre los gastos por concepto de drenaje, eliminación de basuras y aguas negras, abastecimiento de aguas, lucha contra los insectos y los roedores, y otros servicios auxiliares de los campamentos (como baños, incineradores, mataderos y otras instalaciones), así como ciertos servicios de saneamiento en aldeas de la Faja de Gaza cuya población está en gran parte constituida por refugiados. Estos servicios alcanzan a unos 420.000 refugiados oficialmente alojados en los campamentos y a otros 40.000 “ocupantes sin título” que viven alrededor de los campamentos organizados del OOPSRPCO.

142. La partida incluye 10.000 dólares para adquirir un camión-tanque con aparato aspirador para vaciar las fosas sépticas; 50.000 dólares para introducir mejoras indispensables en los servicios de abastecimiento de aguas en el Líbano, Jordania y Gaza, y 50.000 dólares para costear diversas instalaciones (principalmente letrinas) en los cuatro países.

ALOJAMIENTO

1961: 768.000 dólares (EE. UU.)

143. Como se ha dicho en el párrafo 140, las actividades reunidas bajo este renglón se han separado de las que figuran en el de “Saneamiento de medio ambiente”. La partida de “Alojamiento” comprende actualmente todos los gastos de construcción, reparación y conservación de los alojamientos proporcionados a los refugiados, se encuentren o no los locales en los campamentos organizados, inclusive el costo de los subsidios en efectivo concedidos a los refugiados que construyen sus propios alojamientos para que puedan techarlos, así como los gastos relativos a la asignación de los alojamientos, a la fiscalización de su uso y a la administración del programa. También se incluyen en este renglón los gastos de construcción, reparación y conservación de caminos y senderos de los campamentos.

144. El crédito más importante previsto en esta partida es el de 517.000 dólares con destino a la construcción de nuevos alojamientos, especialmente para atender a las necesidades creadas por la formación de nuevas familias, por los aumentos de población y los cambios sociales en los campamentos establecidos, y en parte también a las necesidades de los “ocupantes sin título” que viven en condiciones inadecuadas e insalubres alrededor de los campamentos establecidos. El saldo servirá para cubrir los gastos ordinarios normales, principalmente los de reparación y conservación de los alojamientos y caminos.

BIENESTAR SOCIAL

1961: 898.000 dólares (EE. UU.)

145. Los créditos previstos en esta partida se destinan a cubrir el costo de las actividades de bienestar social, a saber: trabajo por casos y subsidios para fines sociales, centros de asistencia y de la comunidad, centros de costura y artesanía, subsidios para gastos de entierro, ayuda a instituciones religiosas, gastos de transporte y distribución de donaciones hechas al margen del programa (principalmente ropa), enlace con las organizaciones de beneficencia que prestan asistencia a los re-

fugiados en la región del OOPSRPCO, suministro de ropa a los niños y los gastos administrativos de estas actividades. Debe tenerse en cuenta que las actividades de costura y artesanía producen ingresos que cubren sus gastos.

146. El crédito más importante es el de 266.000 dólares que se destina a cubrir los gastos de transporte (cuya cuantía será ligeramente mayor) y los gastos portuarios relacionados con las donaciones de ropa. Conviene señalar que la cantidad anual de ropa entregada a cada refugiado representa, por término medio, 1,700 kilogramos, que casi toda la ropa distribuida procede de donativos y que el Organismo sólo debe hacer frente a los gastos de transporte, portuarios y de distribución.

SERVICIO DE COLOCACIÓN

1961: 174.000 dólares (EE. UU.)

147. Este servicio ayuda a los refugiados calificados a encontrar empleos adecuados y abona subvenciones y gastos de viaje a los refugiados que han obtenido visados para ir a trabajar en otras regiones.

REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES

1961: 235.000 dólares (EE. UU.)

148. Esta partida presupuestaria debe cubrir los gastos relacionados con la investigación de quienes tienen derecho a recibir asistencia del organismo, con el mantenimiento al día del registro correspondiente habida cuenta de los nacimientos, matrimonios y defunciones, de los cambios de residencia y de las modificaciones en las categorías de prestaciones que tienen derecho a recibir los refugiados (raciones o sólo determinadas prestaciones), así como los gastos inherentes a la verificación de los refugiados que continúan llenando las condiciones necesarias para recibir asistencia. El nuevo sistema propuesto para proceder a la rectificación de las listas de racionistas, sistema que se ha mencionado en los párrafos 51 y 52 de este informe, no entrañará necesariamente gastos de verificación mucho mayores en 1961. Sin embargo, si para esta labor se necesitasen sumas superiores a las previstas en estos cálculos, se ha pensado en cubrir esos gastos adicionales con fondos de la reserva para imprevistos (véase el párrafo 157).

TRANSPORTES DENTRO DE LA ZONA DEL OOPSRPCO

1961: 1.799.000 dólares (EE. UU.)

149. Esta partida comprende los créditos necesarios para hacer frente a todos los gastos de transporte de pasajeros y mercaderías, por automóvil, ferrocarril, barco o avión dentro de la zona del OOPSRPCO (ya sea en vehículos de propiedad del Organismo o alquilados), incluidos los gastos de carga, descarga y seguros. Se incluyen también los gastos portuarios y los de mantenimiento y reposición de vehículos.

150. Además, se prevé una pequeña suma (9.000 dólares) para continuar, según sea necesario, los servicios de emergencia de suministro de agua en Jordania durante los primeros meses de 1961 debido a la extraordinaria sequía. También se incluye una suma mínima para la reposición de vehículos de pasajeros y la sustitución de los motores de varios vehículos de transporte de mercaderías. Al igual que los demás usuarios de los medios de transporte de la región, el Organismo debe hacer frente al continuo aumento de las tarifas.

151. Todos los gastos de transporte de alimentos básicos hasta el primer punto de almacenaje en una

oficina local se cargan directamente a la partida "Subsistencia básica". Esta excepción permite evitar las fluctuaciones aparentes que presentaría el costo de los alimentos que se compran a veces en el mercado local y otras veces en el extranjero.

CONTROL Y ALMACENAMIENTO DE LAS EXISTENCIAS

1961: 688.000 dólares (EE. UU.)

152. Se incluyen en esta partida los gastos de almacenamiento de los suministros, una vez recibidos en la zona del OOPSRPCO, y los gastos relativos al control administrativo de las existencias (que se mantienen a un nivel medio de 5.000.000 de dólares), las entradas y las expediciones hasta el punto de entrega a las unidades consumidoras o usuarias. Esta partida comprende también créditos para cubrir los seguros.

153. En estos cálculos no se prevén mejoras pero se incluye un crédito mínimo para la reposición de equipo esencial.

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1961: 674.000 dólares (EE. UU.)

154. Esta partida debe cubrir todos los gastos de administración general que no corresponde cargar a otra actividad; los de las oficinas del Director, del Director Adjunto, y de los representantes en distintos países; los servicios de información pública, la administración de las oficinas de zona, la administración de los campamentos, la Comisión Asesora y la oficina de enlace en Nueva York. Los cálculos están basados en el volumen actual de las actividades.

SERVICIOS GENERALES INTERNOS

1961: 1.896.000 dólares (EE. UU.)

155. Esta partida presupuestaria comprende créditos para varias actividades del Organismo, incluso para la oficina del Director Adjunto encargado de la Administración, la Oficina del Contralor y los servicios financieros, la Oficina del Asesor General y los servicios jurídicos, los servicios de personal, de compras, de traducciones, de comunicaciones y viajes, así como las instalaciones y servicios generales de oficina. Los créditos previstos para 1961 corresponden sólo al volumen actual de las operaciones.

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE OPERACIONES

1961: 466.000 dólares (EE. UU.)

156. Esta partida presupuestaria debe cubrir todos los gastos directos de los servicios de administración y dirección de las operaciones (que deben distinguirse de los servicios generales mencionados en el párrafo 155), con inclusión de la Oficina del Director Adjunto encargado de las Operaciones, así como ciertos otros servicios técnicos de ingeniería, arquitectura y economía. Los cálculos se basan en el volumen actual de las operaciones.

RESERVA PARA IMPREVISTOS

1961: 800.000 dólares (EE. UU.)

157. En el presupuesto de 1961 vuelve a asignarse la suma de 800.000 dólares para hacer frente a imprevistos como los que han surgido constantemente en las actividades del Organismo, así como a emergencias análogas a las que se han producido una vez al año por lo menos. Dicha suma representa apenas un poco más del 2% del presupuesto total, y se considera que es el mínimo indispensable para poder trabajar con cierto margen de seguridad. En verdad, puede ocurrir que la reserva para imprevistos resulte insuficiente si llega a

producirse una alza importante en el precio de los productos alimenticios básicos.

FORMACIÓN TÉCNICA Y UNIVERSITARIA

1961

	<i>(En dólares de los EE. UU.)</i>	
Programa ordinario	1.401.000	
Actividades ampliadas	173.000	
	<hr/>	
Construcción y equipo.....	1.574.000	
	<hr/>	
TOTAL	4.614.000	

158. En esta partida figuran los créditos destinados a costear la formación técnica en el campo industrial, comercial y agrícola de un número limitado de estudiantes, la formación de maestros, y los estudios universitarios de jóvenes de ambos sexos cuidadosamente seleccionados, para formar médicos, dentistas e ingenieros, pues hay gran necesidad de ellos en el Cercano Oriente. Las actividades de formación técnica y preparación de maestros se desarrollan principalmente en los centros del Organismo; en cambio, para la formación universitaria se conceden becas que permiten estudiar en la mayoría de las universidades situadas en la región en que actúa el Organismo.

159. La partida presupuestaria para 1961 cubre lo siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Programa Programa ordinario ampliado (En dólares de los EE. UU.)</i>	
Gastos ordinarios:		
i) Becas universitarias para el estudio de profesiones liberales.....	276.000	99.000
ii) Funcionamiento de tres centros de enseñanza de oficios en Jordania y Gaza	512.000	—
iii) Funcionamiento de centros de enseñanza de oficios en el Líbano y en la región siria de la República Árabe Unida	—	74.000
iv) Funcionamiento de centros de formación de maestros.....	199.000	—
v) Cursos varios y gastos imprevistos (en los diversos países).....	150.000	—
vi) Gastos generales y administración del programa docente	264.000	—
	<hr/>	<hr/>
TOTAL DE LOS GASTOS ORDINARIOS	1.401.000	173.000

Gastos de construcción e instalación:

i) Construcción, equipo y funcionamiento de dos centros de enseñanza de oficios en el Líbano y en la región siria de la República Árabe Unida, de un centro de enseñanza de oficios y formación de maestros en Jordania, de un centro mixto en Gaza y de centros de enseñanza de oficios en la región siria de la República Árabe Unida	—	2.135.000
ii) Duplicación de la capacidad de los centros de enseñanza de oficios existentes en Jordania, Gaza y la región siria de la República Árabe Unida..	—	905.000
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	—	3.040.000
	<hr/>	<hr/>
TOTAL DE LOS GASTOS	1.401.000	3.213.000
	<hr/>	<hr/>
TOTAL GENERAL	4.614.000	4.614.000

160. Los créditos previstos para el programa normal sólo permitirán en 1961 mantener al nivel actual las becas universitarias, así como los cursos de formación técnica y de formación de maestros que ya existen, o para cuya construcción y equipo se han asignado fondos.

161. Los cálculos correspondientes a las actividades ampliadas abarcan parte de los planes para el uso de fondos procedentes de las contribuciones del Año Mundial de los Refugiados. Se proyecta duplicar el número de becas universitarias. Las propuestas de construir y equipar centros de enseñanza de oficios y formación de maestros se ajustan a la política actual del Organismo y a la resolución 1315 (XIII) de la Asamblea General, de 12 de diciembre de 1958, en que se pidió al Organismo "que proyecte y ejecute programas que permitan asegurar la subsistencia de un número apreciable de refugiados, y en particular programas relativos a la educación y la formación profesional".

PROYECTOS

1961

(En dólares
de los EE. UU.)

Proyectos de carácter continuo.....	130.000
Asistencia individual	167.000
TOTAL	297.000

162. La partida de "Proyectos de carácter continuo" sólo cubre la liquidación de los compromisos contraídos respecto de los proyectos en curso (principalmente de formación técnica y tratamiento de jóvenes físicamente impedidos), e incluye 15.000 dólares específicamente cargados a las contribuciones del Año Mundial de los Refugiados.

163. El crédito de 167.000 dólares para la asistencia individual en 1961 servirá para costear la primera fase de un plan de tres años en virtud del cual se dedicarán 500.000 dólares procedentes del Año Mundial de los Refugiados a la reactivación de un programa de asistencia individual para ayudar a refugiados a valerse por sí mismos, principalmente estableciendo empresas agrícolas, industriales y comerciales.

ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA

1961

(En dólares
de los EE. UU.)

Programa normal	7.072.000
Programa ampliado	686.000
TOTAL	7.758.000

164. Se prevén créditos para dar enseñanza primaria a prácticamente todos los niños refugiados cuyos padres o tutores quieran matricularlos. En cada uno de los países de asilo se da enseñanza secundaria a una proporción limitada de los egresados de las escuelas primarias. El programa normal de las escuelas incluye la enseñanza de oficios en los lugares donde el Organismo ha podido suministrar medios para ello. En los lugares donde no hay escuelas del Organismo, los niños refugiados que reúnen las condiciones necesarias pueden ser admitidos en escuelas públicas o en escuelas privadas aprobadas mediante el pago de una subvención convenida.

165. Los cálculos presupuestarios relativos a las actividades de educación se complican un tanto por el hecho de que el ejercicio económico (que es el año civil) del Organismo abarca parte de dos años académicos distintos. El proyecto de Presupuesto para 1961 abarca

el segundo semestre del año escolar 1960-1961 y el primer semestre del año escolar 1961-1962.

166. El único incremento que presenta la partida relativa a las actividades normales es el que han impuesto, primero, el aumento de la matrícula escolar debido al crecimiento general de la población y al paulatino aumento del número de alumnas matriculadas — con los consiguientes gastos adicionales por concepto de personal docente, locales y suministros fungibles; y segundo, el aumento en la remuneración del personal exigido por el constante perfeccionamiento de los maestros empleados (aunque su preparación media está todavía bastante por debajo del nivel mínimo recomendado por la UNESCO).

167. La partida referente al programa ampliado comprende créditos por un total de 686.000 dólares que cubrirán: 1) los gastos de capital relacionados, en particular, con la construcción de aulas para reducir a 50 el número máximo de alumnos por clase, la ampliación de los medios de enseñanza de oficios, la introducción gradual de las ciencias y la economía doméstica en los programas de enseñanza del Organismo, y la extensión a tres años, en lugar de dos, del ciclo de los cursos preparatorios; y 2) los gastos ordinarios relacionados en su mayor parte con el personal y los suministros necesarios para las ampliaciones indicadas.

C. Financiamiento del presupuesto para 1961

168. El total de los gastos calculados para 1961 es de 40.600.000 dólares, pero se espera financiar con fondos del Año Mundial de los Refugiados las siguientes partidas:

	1961 (En dólares de los EE. UU.)
Aumento de las becas para estudios universitarios	99.000
Ampliación de los medios de formación técnica	2.113.000
Programa de asistencia individual.....	167.000
TOTAL	2.379.000

Deduciendo estos 2.379.000 dólares del citado total de 40.600.000 dólares, resulta que se necesitarán 38.221.000 dólares que habrán de proceder de las contribuciones ordinarias. Si estas contribuciones no exceden de la cifra de unos 34.000.000 de dólares calculada para 1960, habrá un déficit de unos 4.000.000 dólares.

169. El Organismo no espera ya ingreso alguno por concepto de contribuciones prometidas y no pagadas (como había ocurrido hasta ahora) y sería arriesgado pensar en reducir el fondo de operaciones por debajo de la cifra estable de 18.000.000 de dólares. En 30 de junio de 1960, el haber del fondo de operaciones había caído a 14.400.000 dólares, o sea, bastante por debajo del nivel prudente de 18.000.000 de dólares. Sin embargo, con las contribuciones que todavía se espera recibir, más las correspondientes aportaciones paralelas, el fondo de operaciones debería quedar reconstituido antes de fines de este año.

170. El Organismo formula el voto fervoroso de que los Estados Miembros de las Naciones Unidas vean la posibilidad de aportar los 38.221.000 dólares que necesita para poder ejecutar en 1961 el programa esbozado más arriba. Debe hacer presente a los donantes que aumenta constantemente el costo de mantener tan solo los servicios mínimos que proporcionan, y que es cada vez menor la diferencia entre los gastos ordinarios y los ingresos efectivos. Este estrecho margen de in-

gresos es lo único que puede destinarse realmente a los programas de independencia económica.

171. Debe insistirse en que el Organismo, al proceder a la planificación y ejecución de sus programas, especialmente en los primeros meses de cada año, tropieza con la grave desventaja de no poder calcular hasta

bien adelantado el ejercicio financiero la cuantía de los ingresos con que podrá contar. Por este motivo, se espera con especial interés que la Asamblea General y los gobiernos donantes hagan lo posible por garantizar al OOPSRPCO entradas más seguras en 1961, y también en 1962 y 1963.

Parte III

RECAPITULACION DEL PROGRAMA DEL ORGANISMO PARA EL TRIENIO DE 1961 A 1963

A. Generalidades

172. El cuadro siguiente contiene el proyecto de presupuesto para 1961, según se ha expuesto en la parte II, y el anteproyecto de presupuesto para 1962 y 1963. También aquí, los cálculos se presentan en dos partes, respectivamente tituladas: "Socorros" y "Educación, formación técnica y asistencia individual".

CÁLCULO DE LOS GASTOS DEL OOPSRPCO EN 1961, 1962 Y 1963

(Expresados en miles de dólares de los EE. UU.)

Concepto	1961			1962			1963		
	Gastos previstos para continuar los programas	Gastos previstos para ampliaciones	Total de los gastos previstos	Gastos previstos para continuar los programas	Gastos previstos para ampliaciones	Total de los gastos previstos	Gastos previstos para continuar los programas	Gastos previstos para ampliaciones	Total de los gastos previstos
PARTE I — SOCORROS									
Subsistencia básica	13.826	—	13.826	14.002	—	14.002	14.141	—	14.141
Alimentación complementaria	1.575	—	1.575	1.629	—	1.629	1.643	—	1.643
Saneamiento del medio ambiente	1.058	—	1.058	1.032	—	1.032	1.053	—	1.053
Servicios de sanidad	3.074	—	3.074	3.159	—	3.159	3.200	—	3.200
Alojamiento	768	—	768	502	—	502	503	—	503
Bienestar social	898	—	898	904	—	904	913	—	913
Servicios de colocación	174	—	174	176	—	176	178	—	178
Registro y verificación de los derechohabientes	235	—	235	245	—	245	255	—	255
Transportes dentro de la zona del OOPSRPCO	1.799	—	1.799	1.913	—	1.913	1.908	—	1.908
Control y almacenamiento de las existencias	688	—	688	709	—	709	731	—	731
Administración general	674	—	674	698	—	698	712	—	712
Servicios generales internos	1.896	—	1.896	1.968	—	1.968	1.991	—	1.991
Administración y servicios de operaciones ..	466	—	466	487	—	487	492	—	492
Reserva para imprevistos	800	—	800	800	—	800	800	—	800
TOTAL DE LA PARTE I	27.931	—	27.931	28.224	—	28.224	28.520	—	28.520
PARTE II — EDUCACIÓN, FORMACIÓN TÉCNICA Y ASISTENCIA INDIVIDUAL									
Formación técnica y universitaria	1.401	—	1.401	1.416	—	1.416	1.431	—	1.431
Aumento de las becas para estudios universitarios	—	99 ^a	99	—	198 ^a	198	—	198 ^a	198
Ampliación de los medios de formación técnica	—	{2.135 ^a 74 ^a }	2.209	—	306 ^a	306	—	586 ^a	586
Duplicación de la capacidad de los centros de enseñanza de oficios	—	905	905	—	175	175	—	362	362
Proyectos de carácter continuo	115	15	130	105	—	105	95	—	95
Proyectos de asistencia individual	—	167 ^a	167	—	166 ^a	166	—	167 ^a	167
Enseñanza primaria y secundaria	7.072	686	7.758	7.921	823	8.744	8.860	1.021	9.881
TOTAL DE LA PARTE II	8.588	4.081	12.669	9.442	1.668	11.110	10.386	2.334	12.720
TOTAL GENERAL	36.519	4.081	40.600	37.666	1.668	39.334	38.906	2.334	41.240

^a Por financiar con los 4.000.000 de dólares que se espera recibir en forma de contribuciones para el Año Mundial de los Refugiados.

B. Socorros

173. En lo que se refiere a los "Socorros", los gastos calculados para 1962 y 1963 acusan los inevitables aumentos que entrañará el continuar las operaciones al mismo nivel que en 1961, y no incluyen ninguna ampliación. Estos aumentos inevitables hacen que el capítulo de "Socorros" deba elevarse de 27.931.000 dólares en 1961 a 28.224.000 en 1962 y a 28.520.000 dólares en 1963.

174. No parece necesario comentar en detalle las distintas partidas de la sección titulada "Socorros", ya que se tiene la intención de mantener los servicios en 1962 y 1963 al mismo nivel que en 1961. En general, las explicaciones que se han dado en la parte II del informe sobre esas partidas al comentar el proyecto de presupuesto de 1961 valen también para los años 1962 y 1963.

C. Educación, formación técnica y asistencia individual

175. En lo referente a la sección de "Educación, formación técnica y asistencia individual", los cálculos presupuestarios para 1962 y 1963 reflejan no sólo los inevitables aumentos normales que implica el mantener el programa establecido de actividades, sino también los aumentos que acarrearán las ampliaciones proyectadas para 1961. La distribución de los gastos previstos entre, por un lado, los programas de carácter continuo y las ampliaciones proyectadas es como sigue:

1961-1963: cálculo de los gastos para los programas de educación, formación técnica y asistencia individual (Expresado en miles de dólares de los EE. UU.)

	1961	1962	1963
Programas de carácter permanente...	8.588	9.442	10.386
Ampliaciones proyectadas	4.081	1.668	2.334
TOTAL	12.669	11.110	12.720

176. Tampoco aquí parece necesario comentar en detalle las partidas de gastos destinadas a la continua-

ción de los programas actuales en materia de educación, formación técnica y asistencia individual, pues las aclaraciones dadas en la parte II del informe respecto de 1961 son también aplicables, de modo general, a los planes del Organismo para 1962 y 1963.

177. Las consideraciones generales que han guiado al Organismo al proyectar la ampliación de los servicios de educación, formación técnica y asistencia individual se han explicado en la sección titulada "Programa futuro" de la introducción al presente informe. Se tiene el propósito de que en 1962 y 1963 la ampliación de las actividades del Organismo en estos campos de acción se desarrolle según las directrices ya indicadas en los comentarios detallados sobre el presupuesto para 1961. En los párrafos siguientes se dan nuevas precisiones sobre lo que el Organismo espera lograr en estos campos durante los tres años venideros.

178. *Educación general.* En este campo, la política básica del Organismo ha consistido en ajustarse a las normas y planes de enseñanza de los países de asilo. Además, en los casos en que ello era compatible con esta política el Organismo ha procurado introducir mejoras siguiendo la orientación técnica de la UNESCO. En la actualidad, los objetivos globales del Organismo son: aumentar el número de estudiantes que reciben enseñanza universitaria; ayudar a una proporción razonable de niños refugiados, seleccionados según sus méritos, para que puedan cursar el ciclo superior de la enseñanza secundaria (grados 10, 11 y 12); ampliar considerablemente la enseñanza técnica en beneficio de los que no puedan cursar el ciclo superior de la enseñanza secundaria académica; mejorar la calidad de la enseñanza primaria; y dar la oportunidad de cursar tres años de enseñanza "preparatoria" (grados inferiores de la secundaria) a todos los niños refugiados que, por su formación y mentalidad, sean capaces de aprovecharlos.

179. El plan del Organismo para dicho período de tres años de ampliaciones y mejoras esenciales en el programa de educación general se detalla en el cuadro siguiente:

Concepto	1961 (Gastos expresados en miles de dólares de los EE. UU.)	1962	1963
Mantenimiento del programa actual.....	7.072	7.921	8.860
Oferta de un 3° año de secundaria (9° grado) a todos los alumnos calificados	175	218	298
Reducción de la congestión en las clases (construyendo aulas para dividir las clases de más de 50).....	226	100	192
Introducción de la economía doméstica.....	76	106	215
Introducción de la enseñanza de las ciencias y equipo correspondiente	12	183	112
Ampliación de la enseñanza de oficios en los centros rurales...	149	144	101
Servicios de investigación y estadística de la Sede.....	25	25	25
Formación de empleados locales como contraparte del personal internacional	23	47	59
Equipo de bibliotecas.....			19
TOTAL	7.758	8.744	9.881

180. *Becas para estudios universitarios.* El Organismo se propone también, utilizando fondos obtenidos a raíz del Año Mundial de los Refugiados, duplicar el número de becas universitarias que, de la cifra actual de unas 90 al año, pasaría a ser de 180 anuales durante el período de tres años. Es evidente que, aún con este aumento, sólo los más aprovechados de los 30.000 refu-

giados que alcanzan cada año la edad adulta podrán cursar estudios universitarios.

181. *Enseñanza de oficios.* Como ya se ha dicho, en este informe y en otros anteriores, el programa de enseñanza de oficios ha demostrado ampliamente su utilidad. Prácticamente todos los graduados de los centros del Organismo consiguen buenos empleos, y la posesión

del "Kalandia Certificate" o del "Kalandia Standard" se ha convertido en santo y seña para la obtención de buenos empleos en toda la zona (Kalandia es el lugar, próximo a Jerusalén, donde se instaló el primer centro de enseñanza de oficios del Organismo). Las estadísticas por sí solas no revelan toda la importancia de esta formación. Unos cuantos ejemplos de casos individuales permitirán apreciar mejor las oportunidades que se ofrecen a los graduados. He aquí cuatro casos sacados al azar de los registros de Kalandia:

a) Un refugiado de 17 años, admitido al primer curso de mecánica de radio, recibió al graduarse un maletín de herramientas con las que se dedicó a reparar aparatos de radio. Hoy, cinco años más tarde, es propietario de una empresa de electricidad; además, actúa como jefe de su familia, pues su padre falleció en 1949.

b) Un refugiado beduino, que se graduó a la cabeza de su clase, trabaja actualmente en un departamento oficial de obras públicas.

c) Un egresado del curso de herrería y chapistería empleado en Kuwait, ha ascendido al más alto puesto de su categoría y actualmente tiene a sus órdenes a otros 10 graduados de Kalandia.

d) Después de seguir un curso de dos años de mecánico ajustador, un refugiado obtuvo en Alemania un puesto de aprendiz en una empresa a la que representa actualmente en uno de los países del Oriente Medio. Es el jefe de una familia de 12 personas.

182. En vista del éxito evidente de este tipo de enseñanza, que ayuda a los jóvenes a desarrollar y aplicar sus dotes latentes, el Organismo ha destacado especialmente esta actividad entre las que merecen ser apoyadas mediante contribuciones especiales aportadas con motivo del Año Mundial de los Refugiados. El Organismo sugirió como objetivo la cifra de 4.000.000 de dólares, de los cuales se dedicaría la mayor parte al programa de enseñanza de oficios, y el resto a la concesión de becas universitarias y de asistencia individual. Estos 4.000.000 de dólares se han conseguido ya virtualmente y, de acuerdo con los donantes, se han hecho los planes siguientes para la construcción de nuevos centros de enseñanza de oficios y otros, así como para duplicar la capacidad tanto de los centros de enseñanza de oficios existentes (con excepción del de Kalandia cuya capacidad ya se ha aumentado al doble) como la de los nuevos centros de enseñanza de oficios proyectados (excepto el de mujeres de Ramallah). Para comodidad del lector, en el cuadro siguiente se indican dichos planes a continuación de la lista de servicios existentes:

Servicios existentes:

	Número de plazas	Promedio anual de graduados
Centro de enseñanza de Oficios de Kalandia (Jordán) (ampliado ya a doble capacidad)	392	222
Centro de Enseñanza de Oficios de Gaza, para hombres	192	112
Curso de soldadura al arco en Trípoli (Líbano) (duración aproximada, 3 meses)	27	116
Cursos nocturnos de comercio y trabajos de secretaría en Beirut y Trípoli (Líbano)	147	120
Centro de formación de maestras de Nablus (Jordania)	47	27
Centro de Enseñanza de Oficios de Wadi Seer (Jordania), para hombres	232	152
Centro de formación de maestros de Ramallah (Jordania)		100
Total parcial		849

	Número de plazas	Promedio anual de graduados
Nuevos centros de enseñanza de oficios proyectados para los años 1961, 1962 y 1963 (fase I):		
Un centro de enseñanza de oficios para varones en Damasco (región siria de la RAU) que se abrirá en septiembre de 1961	224	120
Un centro de enseñanza de oficios para varones en el Líbano, que se abrirá en septiembre de 1961	192	124
Un centro mixto de enseñanza de oficios y formación de maestras, en Jordania, que se abrirá en septiembre de 1962	550	200
Un centro de formación práctica para varones, que se abrirá en septiembre de 1962 (todavía no se han determinado las asignaturas)	200	100
Un centro de enseñanza de oficios para varones, que se abrirá en septiembre de 1962 (todavía no se han determinado su ubicación ni las asignaturas)	200	100
Total parcial	1.366	644
Proyecto de duplicar la capacidad de los centros de enseñanza de oficios (fase II):		
Centro de Enseñanza de Oficios de Gaza	192	112
Centro de Enseñanza y Oficios de Wadi Seer, Jordania	232	116
Centro de Enseñanza de Oficios de Damasco	224	120
Centro de Enseñanza de Oficios del Líbano	192	124
Segundo Centro de Enseñanza de Oficios de Gaza	220	110
Centro de Enseñanza de Oficios (todavía no se ha determinado su ubicación)	220	110
Total parcial	1.280	692
TOTAL GENERAL	3.888	2.185

183. Además el Organismo mantendrá cierto número de cursos más cortos, y durante el verano dará una formación práctica especial a grupos seleccionados de maestros de las escuelas primarias (grados superiores) y secundarias con el fin de ponerlos en condiciones de enseñar carpintería, herrería y dibujo de taller. A propósito de estos maestros, el Organismo tiende rápidamente a proporcionar dicha instrucción a todos los alumnos de primaria y secundaria.

184. *Proyectos.* Los desembolsos previstos en este capítulo se destinarán principalmente a prestar asistencia individual a refugiados adultos seleccionados con el fin de permitirles alcanzar para sí y sus familias la independencia económica. Este programa, que anteriormente se llamó de "subvenciones individuales", ha tenido bastante éxito y actualmente lo reclaman muchos refugiados, especialmente en Jordania. No es posible proporcionar una ayuda de esta clase en gran escala, pero sí lo es ayudar a refugiados seleccionados a recuperar su dignidad y respeto propio haciéndose independientes económicamente. La indicada cantidad (500.000 dólares durante tres años) podría utilizarse fácilmente de un modo igualmente constructivo. Actualmente se están revisando las modalidades de administración del programa con miras a conceder préstamos, además de subvenciones.

D. Sumario

185. La completa ejecución del programa previsto en estos cálculos para los años 1961 como 1962 y 1963 permitirá:

a) Mantener al nivel actual socorros básicos proporcionados por el Organismo;

b) Hacer frente al crecimiento natural de la población y al aumento inevitable del costo de los socorros básicos;

c) Mantener los actuales servicios de enseñanza del Organismo y hacer frente a los mayores gastos resultantes de los aumentos previstos en la población escolar;

d) Mejorar los actuales servicios de enseñanza del Organismo reduciendo la congestión en las clases, elevando la preparación de los maestros, mejorando los planes de estudios y dando la oportunidad de cursar tres años de enseñanza "preparatoria" (grados inferiores de la secundaria) a todos los niños refugiados que hayan terminado los seis años de enseñanza primaria y puedan sacar provecho de otros tres años de estudios;

e) Aumentar de 584 a 3.566 plazas la capacidad de los centros de enseñanza de oficios;

f) Aumentar de 47 a 300 plazas la capacidad de los centros de formación de maestras;

g) Duplicar el número de becas universitarias concedidas cada año (de 90 a 180);

h) Invertir durante los tres años una suma de 500.000 dólares en un nuevo programa de préstamos individuales y subvenciones para ayudar a familias seleccionadas de refugiados a hacerse económicamente independientes.

186. Al preparar este programa, el Director se ha guiado por el párrafo 6 de la resolución 1456 (XIV), en la que la Asamblea General "Encarga al Organismo que continúe su programa de socorro a los refugiados y que amplíe, hasta donde se lo permitan sus recursos, los programas de rehabilitación económica y formación profesional".

APENDICE 1

Gastos de 1959 y 1960, proyecto de presupuesto para 1961 y anteproyecto de presupuesto para 1962-1963
(Expresados en miles de dólares de los EE. UU.)

	1959		1960		1961		1962		1963		
	Gastos efectivos 30/6/60	Gastos efectivos 1/1/60-31/12/60	Total de los gastos calculados	Gastos pre-continuar los programas	Gastos pre-ampliación	Total de los gastos previstos	Gastos pre-continuar los programas	Gastos pre-ampliaciones	Total de los gastos previstos	Gastos pre-continuar los programas	Gastos pre-ampliaciones
PARTE I — SOCORROS											
Subsistencia básica	13,458	6,438	13,699	13,826	—	13,826	14,002	—	14,002	14,141	—
Alimentación complementaria	1,543	741	1,515	1,575	—	1,575	1,629	—	1,629	1,643	—
Saneamiento del medio ambiente	2,017	445	1,010	1,058	—	1,058	1,032	—	1,032	1,053	—
Servicios de sanidad	2,721	1,353	2,787	3,074	—	3,074	3,159	—	3,159	3,200	—
Alojamiento	—	334	977	768	—	768	502	—	502	503	—
Bienestar social	755	471	916	898	—	898	904	—	904	913	—
Servicio de colocación	207	71	169	174	—	174	176	—	176	178	—
Registro y verificación de los derecho-habientes	193	100	207	235	—	235	245	—	245	255	—
Transportes dentro de la región del Organismo	1,502	864	1,891	1,799	—	1,799	1,913	—	1,913	1,908	—
Control y almacenamiento de las existencias	708	340	658	688	—	688	709	—	709	731	—
Administración general	645	311	643	674	—	674	698	—	698	712	—
Servicios generales internos	1,633	884	1,832	1,896	—	1,896	1,968	—	1,968	1,991	—
Administración y servicios de operaciones	276	216	459	466	—	466	487	—	487	492	—
Reserva para imprevistos	—	—	—	800	—	800	800	—	800	800	—
TOTAL DE LA PARTE I	25,658	12,568	26,763	27,931	—	27,931	28,224	—	28,224	28,520	—
PARTE II — EDUCACIÓN, FORMACIÓN TÉCNICA Y ASISTENCIA INDIVIDUAL											
Formación técnica y universitaria	1,231	602	1,229	1,401	—	1,401	1,416	—	1,416	1,431	—
Aumento de las becas para estudios universitarios	—	—	—	—	99 ^a	99	—	—	198 ^a	—	198 ^a
Ampliación de los medios de formación técnica	—	—	—	—	{ 2,135 ^a 74 ^a	2,209	—	—	306 ^a	—	586 ^a
Duplicación de la capacidad de los centros de enseñanza de oficios	—	—	—	—	905	905	—	—	175	—	362
Proyectos (continuación)	459	348	435	115	15	130	105	—	105	95	—
Proyectos de asistencia individual	390	—	—	—	167 ^a	167	—	—	166	—	167 ^a
Enseñanza primaria y secundaria	6,400	3,141	6,577	7,072	686	7,758	7,921	—	8,744	8,860	1,021
TOTAL DE LA PARTE II	8,480	4,091	8,241	8,588	4,081	12,669	9,442	1,668	11,110	10,346	2,334
TOTAL GENERAL	34,138	16,659	35,004	36,519	4,081	40,600	37,666	1,668	39,334	38,906	2,334

^a Por financiar con los 4,000,000 de dólares que se espera recibir en forma de contribuciones para el Año Mundial de los Refugiados.

MAPA INDICATIVO DE LOS LUGARES DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES DEL OOPSRPCO

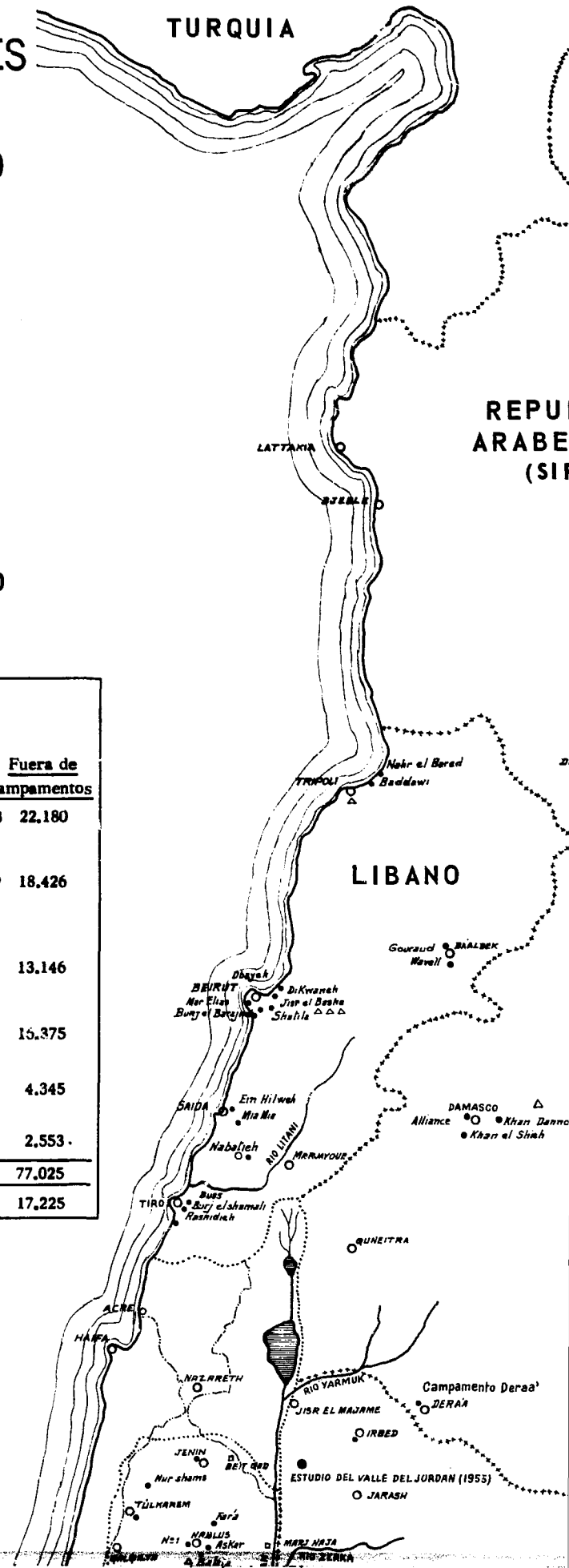
en 1º de enero de 1960

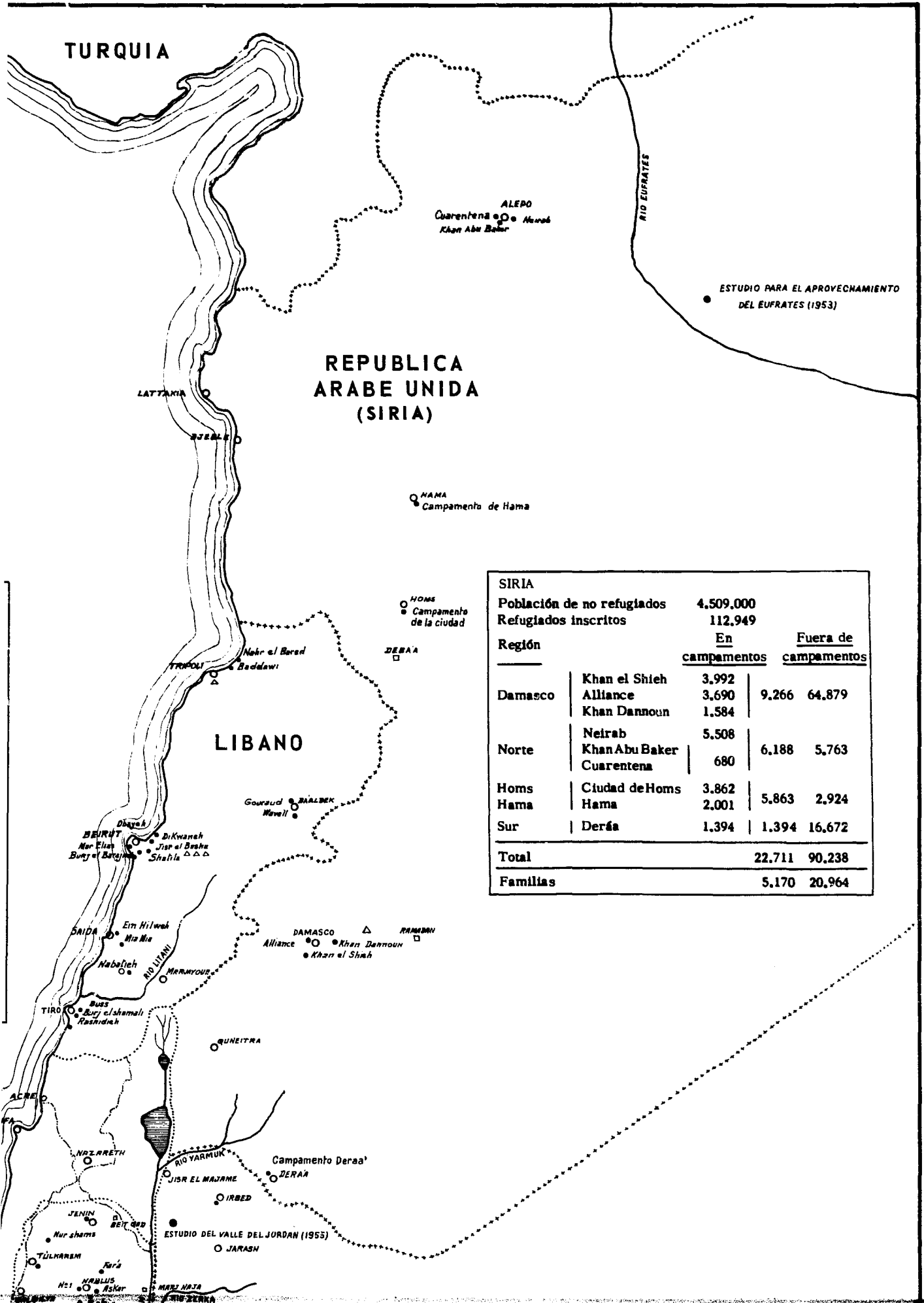
Resumen			
Refugiados inscritos en el OOPSRPCO y que reciben asistencia del mismo			
País	En campamentos	Fuera de campamentos	Total
Gaza	144.950	107.026	251.976
Jordania	184.018	420.218	604.236
Líbano	57.544	77.025	134.569
Siria	22.711	90.238	112.949
TOTAL	409.223	694.507	1.103.730

MAR MEDITERRANEO

LIBANO			
Población de no refugiados		1,639,375	
Refugiados inscritos		134,569	
Región		En campamentos	Fuera de campamentos
Beirut	Mar Elfas	453	453 22,180
	Burjel Barajneh	3,733	
	Shatila	1,969	
Montaña	Jisr el Basha	1,430	10,689 18,426
	Dikwaneh	1,442	
	Dbayeh	2,115	
	Mia Mia	1,958	
Saida	Ein Hilweh	12,853	17,790 13,146
	Nabatieh	2,979	
	Rashidieh	3,313	
Tiro	Bus	3,675	11,742 15,375
	Burj el Shamali	4,753	
	Nahr el Bared	7,531	11,058 4,345
Tripoli	Baddawi	3,527	
	Gouraud	3,269	5,812 2,553
Beqaa	Wavell	2,543	
	Total	57,544	77,025
Familias		12,606	17,225

GAZA			
Población de no refugiados		108,614	
Refugiados inscritos		251,976	
Centros de distribución		En campamentos	Fuera de campamentos
Deir el Balah	Deir el Balah	6,472	
	Maghazi	7,852	
K. Yunis	Khan Yunis	20,307	
Nuceirat	Nuceirat	15,532	
Total		144,950	107,026

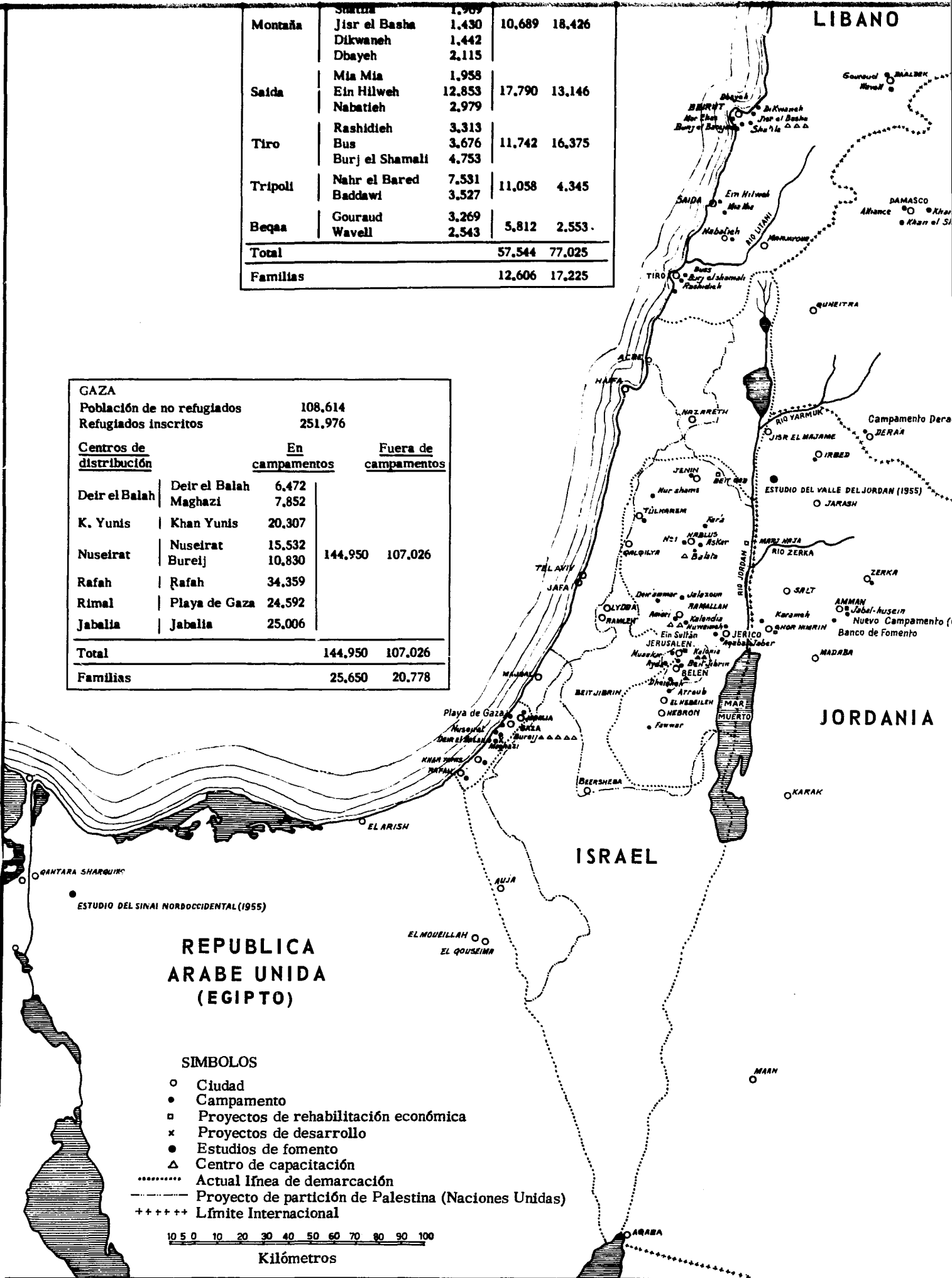




SIRIA			
Población de no refugiados		4,509,000	
Refugiados inscritos		112,949	
Región		En	
		campamentos	Fuera de campamentos
Damasco	Khan el Shieh	3,992	9,266 64,879
	Alliance	3,690	
	Khan Dannoun	1,584	
Norte	Neirab	5,508	6,188 5,763
	Khan Abu Baker	680	
	Cuarentena		
Homs	Ciudad de Homs	3,862	5,863 2,924
Hama	Hama	2,001	
Sur	Deráa	1,394	1,394 16,672
Total		22,711	90,238
Familias		5,170	20,964

Montaña	Shatna	1,969	10,689	18,426
	Jisr el Basha	1,430		
	Dikwaneh	1,442		
	Dbayeh	2,115		
Saïda	Mia Mia	1,958	17,790	13,146
	Ein Hilweh	12,853		
	Nabatieh	2,979		
Tiro	Rashidieh	3,313	11,742	16,375
	Bus	3,676		
	Burj el Shamali	4,753		
Tripoli	Nahr el Bared	7,531	11,058	4,345
	Baddawi	3,527		
Beqaa	Gouraud	3,269	5,812	2,553
	Wavell	2,543		
Total			57,544	77,025
Familias			12,606	17,225

GAZA						
Población de no refugiados		108,614				
Refugiados inscritos		251,976				
<u>Centros de distribución</u>		<u>En campamentos</u>	<u>Fuera de campamentos</u>			
Deir el Balah	Deir el Balah	6,472	144,950	107,026		
	Maghazi	7,852				
K. Yunis	Khan Yunis	20,307				
	Nuseirat	15,532				
Nuseirat	Burelj	10,830				
	Rafah	34,359				
Rimal	Playa de Gaza	24,592				
Jabalia	Jabalia	25,006				
Total		144,950			107,026	
Familias		25,650			20,778	



430	10,689	18,426
442		
115		
958		
853	17,790	13,146
979		
913		
576	11,742	16,375
753		
531	11,058	4,345
527		
169	5,812	2,553
543		
	57,544	77,025
	12,606	17,225

Norte	Nairab	5,308		
	Khan Abu Baker		6,188	5,763
	Cuarentena	680		
Homs	Ciudad de Homs	3,862		
Hama	Hama	2,001	5,863	2,924
Sur	Deráa	1,394	1,394	16,672
Total			22,711	90,238
Familias			5,170	20,964



JORDANIA		1,050,641	
Población de no refugiados		604,236	
Refugiados inscritos		En	Fuera de
Región		campamentos	campamentos
Amman	Jabal Husein	10,032	
	Nuevo Campamento de Amman	13,889	30,136 95,588
	Zarka	6,215	
Irbed	Campamento de Irbed	8,407	8,407 38,470
Nablus	Askar	3,327	
	Balata	8,048	
	Far'a	6,586	
	No. 1	2,681	38,028 103,812
	Nur-Shams	3,690	
	Tulkarem	6,827	
	Jenin	6,869	
Jerico	Aqabat Jaber	27,737	
	Ein Sultan	18,024	
	Nuweimeh	5,861	70,096 31,080
	Karameh	18,474	
Jeruselen	Múaskar	5,369	
	Amári	2,618	
	Deir Ammar	2,168	17,403 79,521
	Jalazoun	4,361	
Hebron	Kalandia	2,887	
	Dheisheh	5,701	
	Ayda	1,091	
	Beit Jubrin (AzzeH)	1,046	19,948 71,747
	Fawar	4,975	
	Arroub	7,135	
Total		184,018	420,218
Familias		34,587	79,619

ciones Unidas)

AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

ALEMANIA

R. Eisenhardt, Schwanthaler Strasse 59, Frankfurt/Main.
Ewert & Meuror, Hauptstrasse 101, Berlin-Schöneberg.
Alexander Horn, Spiegelgasse 9, Wiesbaden.
W. E. Saarbach, Gertrudenstrasse 30, Köln (1).

ARGENTINA

Editorial Sudamericana, S.A., Alsina 500, Buenos Aires.

AUSTRALIA

Melbourne University Press, 369/71 Lonsdale Street, Melbourne C.1.

AUSTRIA

Gerold & Co., Graben 31, Wien, 1.
B. Wüllerstorff, Markus Sittikusstrasse 10, Salzburg.

BELGICA

Agence et Messageries de la Presse, S.A., 14-22, rue du Persil, Bruxelles.

BIRMANIA

Curator, Govt. Book Depot, Rangoon.

BOLIVIA

Librería Selecciones, Casilla 972, La Paz.

BRASIL

Livraria Agrir, Rua Mexico 98-B, Caixa Postal 3291, Rio de Janeiro.

CAMBOJA

Entreprise khmère de librairie, Phnom-Penh.

CANADA

The Queen's Printer, Ottawa, Ontario.

CELANA

Lake House Bookshop, Assoc. Newspapers of Ceylon, P.O. Box 244, Colombo.

COLOMBIA

Librería Buchholz, Bogotá.
Librería Nacional, Ltda., Barranquilla.
Librería América, Medellín.

COREA

Eul-Yoo Publishing Co., Ltd., 5, 2-KA, Chongno, Seoul.

COSTA RICA

Imprenta y Librería Trejos, Apartado 1313, San José.

CUBA

La Casa Belga, O'Reilly 455, La Habana.

CHECOSLOVAQUIA

Československý Spletovatel, Národní Třída 9, Praha 1.

CHILE

Editorial del Pacífico, Ahumada 57, Santiago.

Librería Ivens, Casilla 205, Santiago.

CHINA

The World Book Co., Ltd., 99 Chung King Road, 1st Section, Taipei, Taiwan.
The Commercial Press, Ltd., 211 Honan Rd., Shanghai.

DINAMARCA

Einar Munksgaard, Ltd., Njrragaade 6, København, K.

ECUADOR

Librería Científica, Guayaquil y Quito.

EL SALVADOR

Manuel Navas y Cia., 1a. Avenida sur 37, San Salvador.

ESPAÑA

Librería Bosch, 11 Ronda Universidad, Barcelona.
Librería Mundt-Premsa, Castello 37, Madrid.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

International Documents Service, Columbia University Press, 2960 Broadway, New York 27, N. Y.

ETIOPIA

International Press Agency, P.O. Box 120, Addis Ababa.

FILIPINAS

Alemar's Book Store, 769 Rizal Avenue, Manila.

FINLANDIA

Akateeminen Kirjakauppa, 2 Keskuskatu, Helsinki.

FRANCIA

Editions A. Pédone, 13, rue Soufflot, Paris (Ve).

GHANA

University Bookshop, University College of Ghana, P.O. Box Legon.

GRECIA

Kauffmann Bookshop, 28 Stadlon Street, Athènes.

GUATEMALA

Sociedad Económica-Financiera, 6a. Av. 14-33, Ciudad de Guatemala.

HAITI

Librairie "A la Caravelle", Port-au-Prince.

HONDURAS

Librería Panamericana, Tegucigalpa.

HONG KONG

The Swindon Book Co., 25 Nathan Road, Kowloon.

INDIA

Orient Longmans, Calcutta, Bombay, Madras, New Delhi & Hyderabad.

Oxford Book & Stationery Co., New Delhi y Calcutta.

P. Varadachary & Co., Madras.

INDONESIA

Pembangunan, Ltd., Gunung Sahari 84, Djakarta.

IRAK

Mackenzie's Bookshop, Baghdad.

IRAN

"Guity", 482 Ferdowsi Avenue, Teheran.

IRLANDA

Stationery Office, Dublin.

ISLANDIA

Bokaverzlun Sigfusar Eymundssonar H. F., Austurstraeti 18, Reykjavik.

ISRAEL

Blumstein's Bookstores, 35 Allenby Rd. y 48 Nachlat Benjamin St., Tel Aviv.

ITALIA

Librería Commissionaria Sansoni, Via Gino Capponi 26, Firenze, y Via D. A. Azuni, 15/A, Roma.

JAPON

Maruzen Company, Ltd., 6 Tori-Nichome, Nihonbashi, Tokyo.

JORDANIA

Joseph I. Bahous & Co., Dar-ul-Kutub, Box 66, Amman.

LIBANO

Khayat's College Book Cooperative 92-94, rue Bliss, Beirut.

LIBERIA

J. Momolu Kamara, Monrovia.

LUXEMBURGO

Librairie J. Schummer, Luxembourg.

MARRUECOS

Bureau d'études et de participations industrielles, 8, rue Michaux-Bellaire, Rabat.

MEXICO

Editorial Hermes, S.A., Ignacio Mariscal 41, México, D.F.

NORUEGA

Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Augustsgt. 7A, Oslo.

NUEVA ZELANDIA

United Nations Association of New Zealand, C.P.O. 1011, Wellington.

PAISES BAJOS

N.V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, 's-Gravenhage.

PAKISTAN

The Pakistan Co-operative Book Society, Dacca, East Pakistan.

Publishers United, Ltd., Lahore.

Thomas & Thomas, Karachi, 3.

PANAMA

José Menéndez, Apartado 2052, Av. 8A, sur 21-58, Panamá.

PARAGUAY

Agencia de Librerías de Salvador Nizza, Calle Pte. Franco No. 39-43, Asunción.

PERU

Librería Internacional del Perú, S.A., Lima.

PORTUGAL

Livraria Rodrigues, 186 Rua Aurea, Lisboa.

REINO UNIDO

H. M. Stationery Office, P.O. Box 569, London, S.E.1.

REPUBLICA ARABE UNIDA

Librairie "La Renaissance d'Egypte", 9 Sh. Adly Pasha, Cairo.

REPUBLICA DOMINICANA

Librería Dominicana, Mercedes 49, Ciudad Trujillo.

SINGAPUR

The City Book Store, Ltd., Collyer Quay.

SUECIA

C. E. Fritze's Kungl. Hovbokhandel A-B, Fredsgatan 2, Stockholm.

SUIZA

Librairie Payot, S.A., Lausanne, Genève.
Hans Raunhardt, Kirchgasse 17, Zürich 1.

TAILANDIA

Pramuan Mit, Ltd., 55 Chakrawat Road, Wat Tuk, Bangkok.

TURQUIA

Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi, Beyoglu, Istanbul.

UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

Mezhdunarodnaya Knyiga, Smolenskaya Ploshchad, Moskva.

UNION SUDAFRICANA

Van Schaik's Bookstore (Pty.), Ltd., Box 724, Pretoria.

URUGUAY

Representación de Editoriales, Prof. H. D'Elia, Plaza Cagancha 1342, 1° piso, Montevideo.

VENEZUELA

Librería del Este, Av. Miranda, No. 52, Edif. Galipón, Caracas.

VIET-NAM

Librairie-Papeterie Xuân Thu, 185, rue Tu-Do, B.P. 233, Saigón.

YUGOSLAVIA

Cankarjeva Založba, Ljubljana, Slovenia.
Državno Prouzedeće, Jugoslovenska Knjižica, Tarazijske 27/11, Beograd.
Prosvjeta, 5, Trg. Bratstva i Jedinstva, Zagreb.

[6051]

En aquellos países donde aún no se han designado agentes de venta los pedidos o consultas deben dirigirse a: Sección de Ventas y Distribución, Naciones Unidas, Nueva York (E.E.UU. de A.); o Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza).